TRIGÉSIMA QUINTA ENTREGA; EL TERRITORIO ESEQUIBO
RECOPILACIÓN HISTÓRICA DE LA CONTROVERSIA
2013

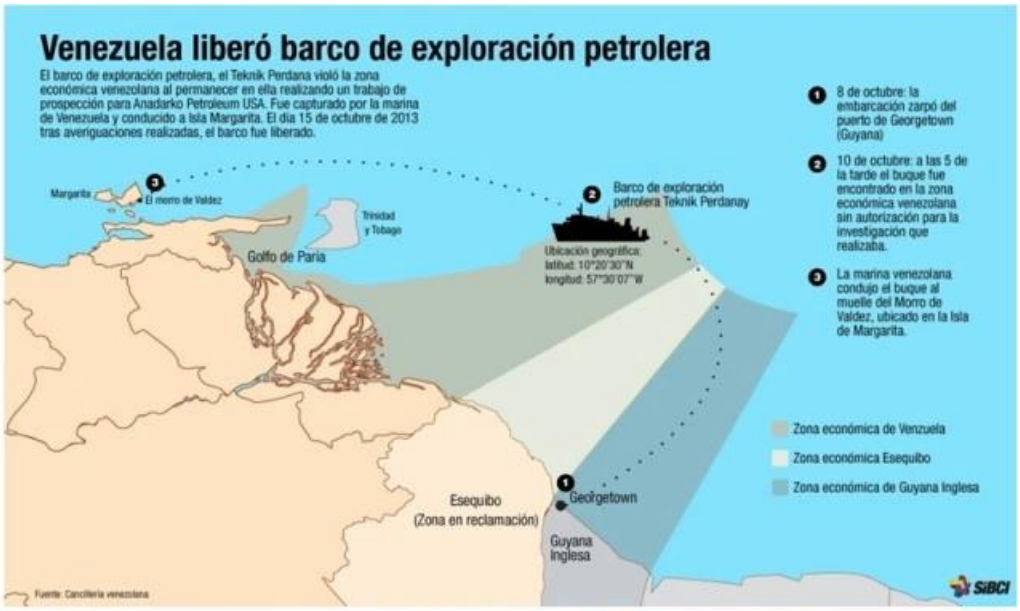

6ENE2013

Carretera en el Esequibo [1]

El común de los venezolanos, piensan que los países vecinos nos han quitado territorio desde la separación de la Gran Colombia en 1830, la verdad histórica indica que los gobiernos de Venezuela, se los han regalado por desinterés y falta de visión geoestratégica. La construcción de una carretera en la Zona en Reclamación en el Esequibo, es un hecho una vez más indiferente para Caracas. En el mes de diciembre del 2012, Brasil y Guyana, firmaron un acuerdo para la construcción de una vía de comunicación que conectará el norte brasileño con la población de Linden cerca de Georgetown, incluyendo la construcción de un puerto de aguas profundas y una central hidroeléctrica. Este hecho, tiene implicaciones geopolíticas y geoestratégicas sobre la soberanía de Venezuela. El territorio venezolano al Este del Río Esequibo, se perdió en el Laudo Arbitral de París de 1899, Venezuela no asistió y fue representada por los Estados Unidos, aliados de Guyana bajo el dominio de los ingleses, sus ancestros. El acuerdo, es producto de la diplomacia secreta entre Brasil y Guyana, contraviniendo normas expresas internacionales de la participación de todos los actores, en estos casos de discusión limítrofe, y el silencio de Caracas se transforma en aceptación. El acuerdo, tiene previsto el inicio de los proyectos en el primer

trimestre del año 2013, con antecedentes de la ejecución de acciones por parte de Guyana para él afianzar su soberanía en la Zona en Reclamación. Esta problemática no es nada nuevo, Brasil dispone de una doctrina geopolítica de Estado hacia sus vecinos en Suramérica, indistintamente del gobierno de turno y establecida en “Geopolítica de Brasil” (1980) del Coronel Cuoto Da Silva. Brasil, busca la salida al Caribe a través de Venezuela y Guyana, se evidencia con el ofrecimiento de la construcción de dos puentes sobre el Río Orinoco en nuestro país, uno operativo y ahora una carretera a través de El común de los venezolanos, piensan que los países vecinos nos han quitado territorio desde la separación de la Gran Colombia en 1830, la verdad histórica indica que los gobiernos de Venezuela, se los han regalado por desinterés y falta de visión geoestratégica.

La construcción de una carretera en la Zona en Reclamación en el Esequibo, es un hecho una vez más indiferente para Caracas. En el mes de diciembre del 2012, Brasil y Guyana, firmaron un acuerdo para la construcción de una vía de comunicación que conectará el norte brasileño con la población de Linden cerca de Georgetown, incluyendo la construcción de un puerto de aguas profundas y una central hidroeléctrica. Este hecho, tiene implicaciones geopolíticas y geoestratégicas sobre la soberanía de Venezuela. El territorio venezolano al Este del Río Esequibo, se perdió en el Laudo Arbitral de París de 1899, Venezuela no asistió y fue representada por los Estados Unidos, aliados de Guyana bajo el dominio de los ingleses, sus ancestros. El acuerdo, es producto de la diplomacia secreta entre Brasil y Guyana, contraviniendo normas expresas internacionales de la participación de todos los actores, en estos casos de discusión limítrofe, y el silencio de Caracas se transforma en aceptación.

El acuerdo, tiene previsto el inicio de los proyectos en el primer trimestre del año 2013, con antecedentes de la ejecución de acciones por parte de Guyana para él afianzar su soberanía en la Zona en Reclamación. Esta problemática no es nada nuevo, Brasil dispone de una doctrina geopolítica de Estado hacia sus vecinos en Suramérica, indistintamente del gobierno de turno y establecida en “Geopolítica de Brasil” (1980) del Coronel Cuoto Da Silva. Brasil, busca la salida al Caribe a través de Venezuela y Guyana, se evidencia con el ofrecimiento de la construcción de dos puentes sobre el Río Orinoco en nuestro país, uno operativo y ahora una carretera a través de Guyana.

Desde el laudo arbitral de París, setenta años, Caracas abandonó el reclamo y por las diferentes acciones diplomáticas del gobierno guyanés, Venezuela las objeta y se firma el Acuerdo de Ginebra en 1969, donde se logra establecer el territorio al Este del Esequibo como “Zona en Reclamación” entre los dos países y, luego, en 1989 pasa a los buenos oficios de la ONU hasta el presente. Guyana, sin la participación a Venezuela, en 1999 firmó concesiones petroleras a empresas extranjeras en la plataforma continental correspondiente a la zona en reclamación, en el Océano Atlántico, según el Derecho del Mar vigente, y actualmente están en plena ejecución.

Estas acciones, con la anuencia tácita de Caracas, se solapan a la proyección de plataforma continental del Delta del Orinoco, limitando nuestra salida natural por el Atlántico hacia el Caribe, Europa y Asia, área de importancia al representar la mitad del comercio mundial. Con la construcción de esta carretera, se lograrían los objetivos geopolíticos y geoestratégicos favorables para Brasil y Guyana y desfavorables para Venezuela. Sería una acción más de desarrollo por parte de Guyana en la zona en reclamación, y su ubicación paralela a la frontera, sería un factor desfavorable en seguridad y defensa para Venezuela. La delimitación con Colombia en el Golfo de Venezuela y con Guyana al Este

del Río Esequibo como límite histórico, son la demostración de la indolencia de los gobiernos venezolanos, en detrimento de ventajas comparativas del país y vitales para el futuro en las relaciones internacionales, en un mundo cada día más global.

Desde el laudo arbitral de París, setenta años, Caracas abandonó el reclamo y por las diferentes acciones diplomáticas del gobierno guyanés, Venezuela las objeta y se firma el Acuerdo de Ginebra en 1969, donde se logra establecer el territorio al Este del Esequibo como “Zona en Reclamación” entre los dos países y, luego, en 1989 pasa a los buenos oficios de la ONU hasta el presente. Guyana, sin la participación a Venezuela, en 1999 firmó concesiones petroleras a empresas extranjeras en la plataforma continental correspondiente a la zona en reclamación, en el Océano Atlántico, según el Derecho del Mar vigente, y actualmente están en plena ejecución.

Estas acciones, con la anuencia tácita de Caracas, se solapan a la proyección de plataforma continental del Delta del Orinoco, limitando nuestra salida natural por el Atlántico hacia el Caribe, Europa y Asia, área de importancia al representar la mitad del comercio mundial. Con la construcción de esta carretera, se lograrían los objetivos geopolíticos y geoestratégicos favorables para Brasil y Guyana y desfavorables para Venezuela. Sería una acción más de desarrollo por parte de Guyana en la zona en reclamación, y su ubicación paralela a la frontera, sería un factor desfavorable en seguridad y defensa para Venezuela. La delimitación con Colombia en el Golfo de Venezuela y con Guyana al Este del Río Esequibo como límite histórico, son la demostración de la indolencia de los gobiernos venezolanos, en detrimento de ventajas comparativas del país y vitales para el futuro en las relaciones internacionales, en un mundo cada día más global.

11ENE2013

Construcción del proyecto aurífero Aurora costará 205 millones de dólares [2]

Guyana Goldfields:

Proyecto aurífero Aurora en la Guayana Esequiba venezolana.

TORONTO – Guyana Goldfields Inc. (TSX: GUY) declaró el viernes que su proyecto aurífero Aurora tendrá un costo de 205 millones de dólares americanos para su construcción, menos de la mitad de la estimación anterior ya que la empresa redujo sus planes.

La negociación de las acciones de Guyana Goldfields se había detenido en espera de la convocatoria.

Una estimación anterior para el proyecto en el norte de Guyana* propuso un costo de $ 525 millones para una mina con una vida de 22 años y la producción total de cerca de 4,4 millones de onzas de oro.

La compañía dijo que el nuevo costo estimado en su último estudio de factibilidad incluye varios cambios, incluyendo un enfoque por fases extracción y tratamiento, un espacio reducido para el sitio de la mina y las instalaciones y una flota de equipos móviles optimizados.

El nuevo plan de mina exige la producción de 3,29 millones de onzas de oro durante una vida útil inicial de 17 años a un costo de operación en efectivo de 527 dólares la onza.

El promedio de producción anual de oro durante la vida útil de la mina se espera a 194.000 onzas, y 231.000 oz por año durante los primeros 10 años.

“El estudio de factibilidad actualizado ofrece rendimientos muy atractivos basados en un plan de ejecución sólida”, dijo el director ejecutivo de Guyana Goldfields Patrick Sheridan en un comunicado.

> *“El proyecto está totalmente permitido y cuenta con el apoyo del gobierno guyanés. Nuestras gerencias contratadas recientemente en el área de operaciones nos dan la base para expandir nuestro equipo a medida que continuamos con la construcción de la mina.”*

Las acciones de Guyana Goldfields cerraron de cinco centavos a 3,76 dólares en la Bolsa de Valores de Toronto el viernes.

16ENE2013

Proyecto de Exploración Plataforma Deltana contará con participación activa de tucupitenses [3]

De acuerdo con las estimaciones, en el caso del gas, se concibe una regalía hasta de 20 por ciento y hasta 30 por ciento en el caso de los hidrocarburos líquidos, acordándose que dichos montos ingresarán a Tucupita y, por ende, al resto de Delta Amacuro

Darle prioridad a todas las demandas de los habitantes de Tucupita, en el estado Delta Amacuro, “como actores principales del Proyecto de Plataforma Deltana”, fue el compromiso unánime establecido por todos los organismos y entes nacionales, así como empresas transnacionales que participaron en el Foro Plataforma Deltana ¿Desarrollo para la región?, evento auspiciado por la Comisión Permanente de Energía y Minas de la Asamblea Nacional, realizado este lunes en esa entidad regional.

Así lo confirmó el diputado Róger Rondón (Podemos/Delta Amacuro), presidente de la instancia parlamentaria, quien agradeció en nombre de los habitantes del Delta la oportunidad ofrecida por los representantes de Petróleos de Venezuela, despacho de Energía y Minas, Chevron-Texaco, Statoil de Venezuela, entre otros.

A juicio del parlamentario, el desarrollo de la Plataforma Deltana es imposible de concebir sin tomar en cuenta al protagonista principal de todo esto, “es decir, los habitantes del Estado”

A pesar de las fallas

El auditórium “Aoriwakanoko” o “casa de las celebraciones”en lengua warao, fue el centro del encuentro que a pesar de dos largas fallas de energía eléctrica, no impidió que el público asistente al evento colmara dichas instalaciones para escuchar los diversos planteamientos esbozados por los invitados.

Al hacer uso de la palabra, el ingeniero Luis Marín, director para Oriente de Petróleos de Venezuela, aprovechó la oportunidad, junto al Viceministro de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, para informar a la colectividad haber acordado “la compra inmediata de un turbogenerador de energía para la población de Tucupita”

Sobre el proyecto costa afuera, Marín dijo que éste es solamente el inicio del proceso de desarrollo que adelanta PDVSA, con un área de 550 mil kilómetros cuadrados de costas prospectivas en materia de hidrocarburos, tanto líquidos como gaseosos.

Indicó que de ellos, la Plataforma Deltana representa apenas 27 mil kilómetros cuadrados, “lo que representa la potencialidad que, como país, tenemos en materia de hidrocarburos”, para luego agregar que “PDVSA, en conjunto con las empresas Chevron-Texaco, Statoil de Venezuela y la colectividad, son corresponsables en cuanto al desarrollo sustentable de la región”

Defender el recurso deltano

Mientras, el viceministro de Hidrocarburos del ministerio de Energía y Minas, Luis Vierma, exhortó a los habitantes del Delta “a defender el recurso de la plataforma”

Centró su exposición en la conceptualización de la parte oriental de costa afuera, específicamente lo que se conoce como proyecto Plataforma Deltana, cuya exploración de hidrocarburos líquidos y gaseosos “propicia el fortalecimiento del desarrollo sustentable de las regiones involucradas”

Vielma explicó que para otorgar las licencias se utilizó lo estipulado en la Ley de Hidrocarburos Gaseosos, “marco legal que permitió otorgar el pasado 20 de diciembre las licencias a las empresas Chevrón Texaco y Statoil de Venezuela”

Continúa licitación

Informó que será a mediados de noviembre próximo cuando se reanudará el proceso de licitación, “esta vez para otorgar los bloques 1, 3 y 5, respectivamente”

Mientras, el gerente de Plataforma Deltana de PDVSA, ingeniero Carlos Barbieri, dijo que para visualizar las expectativas de un proyecto de este tipo ”es necesario observar desde diversos puntos de vista”

Explicó que cuando se tiene idea de un área que tiene potencial de hidrocarburos, se pasa a la etapa de exploración, donde hay una gran incertidumbre, “porque se trata de definir si el recurso está presente o no”

Posteriormente, se pasa a una de desarrollo, se hacen los análisis de cuencas, para luego adelantar una actividad exploratoria con pruebas sísmicas 3-D y una perforación preliminar, seguidamente, se realiza una exploración de lineación, “en este caso, de mayor detalle, fase que, en la actualidad, con la colaboración de las empresas, esperamos conocer obtener más detalles”

Por último, los representantes de Chevron Texaco y Statoil de Venezuela, Carlos Aguilera y Knut Graue, respectivamente, solicitaron de nuevo la participación de la sociedad civil de Tucupita para que el proyecto deltano se desarrolle “con la cooperación activa de todos”

Ambos indicaron, que en los meses venideros la actividad se centrará en la primera fase de exploración, que va durar alrededor de 18 meses, con la perforación de pozos que van a definir finalmente la cantidad de reservas de petróleo y gas que se tiene en la parte asignada de Plataforma Deltana.

Explicaron que, de acuerdo a los planes establecidos, una vez culminada la fase exploratoria e iniciada la fase de perforación de avanzada, se piensa que la primera molécula de gas que se va exportar, será a mediados de 2008.

Acuerdos

Una vez finalizadas las intervenciones, la colectividad de Tucupita intervino planteando sus observaciones. A continuación, los acuerdos alcanzados:

1.- La instalación en Tucupita de oficinas bases, tanto de las empresas CHEVRON-TEXACO, STATOIL de Venezuela, como de Pdvsa, con el fin de comenzar a trabajar, antes del arribo de los equipos y estructura costa afuera, en el desarrollo sustentable de esta área que genere empleo a la región y se asegure el retorno de las ganancias de la actividad petrolera al estado.

2.- Instalación, a lo sumo en dos semanas, de una planta turbogeneradora de electricidad, con el fin de coadyuvar a la planta de emergencia existente en la región, dañada desde hace dos años.

3.-Creación de cooperativas varias, alimentarias, servicios básicos, turismo, con el objeto de contar con un listado de servicios preparados para prestar asistencia al personal de dichas empresas.

4.-Pdvsa y MEM, a través de varias comisiones, se comprometieron en buscar solución inmediata al problema de agua potable a la población.

5.- De acuerdo a las estimaciones, se concibe una regalía hasta de 20 por ciento en el caso del gas, y hasta 30 por ciento en el caso de los hidrocarburos líquidos, acordándose que dichos montos ingresarán a Tucupita y, por supuesto, al resto del Delta Amacuro.

31ENE2013

Guyana reinicia estudios en fachada venezolana [4]

Ministerio guyanés anunció que hasta marzo realizarán labores exploratorias.

Un nuevo estudio sísmico en la fachada atlántica venezolana, iniciarán las empresas ESSO y SHELL por instrucción del Gobierno de Guyana.

El Ministerio de Recursos Naturales y Ambiente de Guyana emitió un comunicado en el que informa que las referidas compañías petroleras transnacionales contrataron a la empresa CGG Veritas “para conducir un estudio sísmico en 3D costa afuera en Guyana”.

El inicio del estudio estaba planificado para ejecutarse el 20 de enero pasado y terminará a mediados de marzo de 2013.

La única concesión guyanesa que tienen SHELL y ESSO es del bloque denominado Stabroek, que afecta la proyección de la fachada atlántica venezolana, tanto por los derechos que le corresponden por la proyección de Delta Amacuro, como por los que reclama sobre el territorio Esequibo.

Previamente el Gobierno guyanés había ordenado un estudio sísmico en dos dimensiones de Stabroek, que fue contratado a la compañía noruega Petroleum Geo Services. En su portal en Internet, dicha empresa muestra la ficha técnica del estudio y el área donde se

desarrolló el mismo y puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica: http://www.pgs.com/en/Data_Library/South-America/Guyana/Guyana-Stabroek-MC2D/

El estudio sísmico en 2D se realizó en 7,603 kilómetros del bloque, por su parte, el estudio en 3D se efectuará sobre una longitud de ocho kilómetros, una anchura de aproximadamente un kilómetro, y una profundidad de siete metros, según refiere el Ministerio guyanés.

El Gobierno de ese país advirtió que el ejercicio implicará "un navío de estudio que remolca una flámula de dispositivos sensibles".

El Ministerio de Recursos Naturales guyanés llamó además a todos los marineros y pescadores a estar atentos y tomar las precauciones necesarias "para que evitar el contacto con el equipo sensible que se usa para conducir las actividades de exploración petrolera", indicó.

Numerosas publicaciones confirman que el estudio sísmico que realiza SHELL y ESSO corresponden al bloque Stabroek. Por ejemplo, el informe de 2011 de la empresa petrolera canadiense CGX, refiere la adquisición de la data para los estudios en 2D y 3D de la referida zona por partes de dichas trasnacionales petroleras.

Ante la denuncia que realizara El Universal en junio de 2012 sobre los planes de Guyana en la zona, el ministro de Recursos Naturales y Ambiente de ese país, Robert Persaud, dijo que "no hay exploración de crudo en el bloque Stabroek ni fuera del Esequibo" y agregó que no podía hacer ningún otro comentario sobre el tema.

No obstante, el vocero de Exxon (corporación de la que forma parte ESSO) Patrick McGinn, aunque aseguró en junio que en el primer semestre de 2012 no se habían realizado labores exploratorias en la zona, reconoció que "en el pasado, se han realizado (levantamientos sísmicos) en zonas del centro y del sur del bloque".

La historia de Stabroek

La concesión a Exxon Mobil fue otorgada por el Gobierno guyanés en 1999 y ocasionó una contundente respuesta del Gobierno venezolano.

Aníbal Martínez, presidente del Frente Prodefensa del Petróleo Venezolano, dice que en ese "acto hostil", Guyana entregó concesiones sobre el 60% de la fachada atlántica venezolana, lo que fue protestado por vías diplomáticas por Venezuela al Gobierno vecino. Además, el Frente y el Ministerio de Energía y Minas venezolano, denunciaron el caso ante el Congreso Mundial del Petróleo, en Calgary, Canadá en junio de 2000 y en el de Río de Janeiro, Brasil, en septiembre de 2002.

Para preservar sus intereses en Venezuela y debido a las insistentes denuncias ante distintas instancias, EXXON MOBIL, con la aceptación de Guyana, paralizó las labores en Stabroek, pero desde que en 2007 Venezuela incautó equipos de la Exxon y en 2008 rompió todo tipo de relación con la transnacional petrolera estadounidense, la compañía ya no tenía nada que perder y mucho que ganar para avanzar en la exploración de dicho bloque.

1°FEB2013

Brasil prevé construir una carretera en el Esequibo [5]

Georgetown asegura que la vía de comunicación garantizará a Brasilia una ruta de acceso más corta para alcanzar el océano Atlántico

Brasil y Guyana firmaron un memorándum de entendimiento para crear un grupo de trabajo sobre infraestructura que permita definir la construcción de una vía que comunicará el suroeste del Esequibo, y la población de Linden, cerca de Georgetown, así como un puerto de aguas profundas y una central hidroeléctrica.

Los primeros proyectos deben estar listos para el primer trimestre de 2013, según el documento que firmaron Antonio Patriota, canciller de Brasil, y Carolyn Rodrigues, su homóloga de Guyana.

> *"Esto es el resultado de un trabajo silencioso realizado en los últimos dos años y es un paso importante para desarrollar una infraestructura que facilite la integración, aumente el comercio y el contacto entre nuestros ciudadanos",*

expresó Rodrigues.

La carretera es uno de los puntos de mayor importancia. Unirá a la población de Lethem, en el Esequibo, muy cerca del estado de Roraima, al norte de Brasil, con el centronorte de Guyana

> *"Para aprovechar plenamente el potencial de comercio, es imperativo la vía, que nos beneficiará, en particular al norte de Brasil, que tendrá una ruta de acceso más corta hacia el océano Atlántico",*

señaló Rodrigues.

El subsecretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil para América del Sur y Central y el Caribe, José Antonio Ferreira Simoes, dijo que la carretera era una prioridad en las relaciones entre ambos Estados.

El periódico Guyana Chronicle afirma en un editorial reciente que la vía de comunicación ayudar a "impulsar el potencial agrícola y manufacturero de la zona", el comercio entre los dos países y "desempeñará un papel fundamental para ayudar a que el país sea una puerta de entrada a Suramérica y llave en la integración en la región".

No se pudo confirmar en la Cancillería en Caracas si se consultó al país sobre la posibilidad de que se construya la carretera.

Guyana y Venezuela mantienen una diputa sobre el Esequibo y las áreas marinas y submarinas que su proyección genera. Georgetown dice que es su territorio, según el Laudo Arbitral de París, de 1899. Caracas asegura tener derechos de soberanía en el área y pide una "solución satisfactoria para el arreglo práctico de la controversia", como dice el Acuerdo de Ginebra de 1966. El tema está bajo los buenos oficios de la ONU desde 1989.

Sobre la central hidroeléctrica, Rodrigues dijo que esa obra permitiría a Georgetown enviar energía al norte de Brasil. La propuesta se había presentado ya en 2010 al entonces presidente de Guyana, Bharat Jagdeo, publicó el diario Guyana Times.

23MAR2013

La Cancillería Y El Diferendo Del Esequibo [6]

Valga el socorrido adagio: más vale tarde que nunca, lo que no exime de responsabilidad al Señor Presidente de la Republica, ni a la Cancillería Nacional, por la negligencia y acopio de desinterés, mantenidos en torno al prolongado diferendo de la zona del Esequibo, que Venezuela entablo con el imperio británico y por efecto de nacionalización, fue transferido, con sus mismos derechos y obligaciones a la Republica de Guyana. Con una duración de casi dos siglos, data desde la época gloriosa de la Independencia, cuando el ínclito General Manuel Piar, desempeñaba la Gobernación de Angostura y todavía ese litigio no muestra perspectivas de inmediata solución.

El Gran Canciller Pedro Gual, ilustre Presidente del Congreso Anfictiónico de Panamá y bajo gestión del Libertador Presidente se emprendió esta primera reclamación, en defensa de la integridad territorial. Bajo la Presidencia de Carlos Soublette y desde esa venturosa ocasión hasta la fecha, todos los Jefes de Estado han conocido de tan histórico asunto. Soublette, en forma designó la primera comisión, para la defensa de tan histórico caso, ligado a nuestro más entrañable patriotismo y nuestra inalienable soberanía. Ese equipo de hombres eminentes y brillantes, integrado por el inteligente y hábil diplomático Doctor Alejo Fortique, Ministro Plenipotenciario y Jefe de Misión, tenía como Secretario a un pensador de la talla de Fermín Toro, asesor de historia, Rafael María Baralt: asesor de Geografía, Agustín Codazzi y de mapas, dibujo y planimetría, el laureado pintor Carmelo Fernández. Ciertamente fue la más docta y brillante misión científica y cultural que Venezuela despachó al viejo mundo.

Como era de esperanza por la inteligencia y probada habilidad del Doctor Fortique, en breve lapso pactó satisfactorio y honorable acuerdo con el Canciller Británico, en un aceptable arreglo, donde Venezuela perdería unos 4.000 kilómetros de superficie, de poca incidencia si tomamos en cuenta que el diferendo actual, reclama la pérdida de 159.500 kilómetros. Un sedicente Consejo de Estado y ataduras de viejo encono y de atávica envidia, frustraron tan válido y conveniente arreglo.

Quedamos con el desconsuelo de sacrificar esta optima oportunidad que, para desdicha de la Patria, siguió la misma suerte del Tratado Pombo Michelena, que nos daba la mitad de la Goajira y ni un adarme de costas a Colombia en el Golfo de Venezuela y que no engendraría en el futuro ningún tipo de diferendo por áreas marinas y submarinas.

Después de tantas reflexiones, sugerencias y críticas, la Cancillería, mediante razonado escrito, como reseña la prensa, se ha dirigido al departamento específico de la ONU, para refutar a la infundada petición de Guyana, donde solicita ampliar su perímetro de la Plataforma Atlántica, con inaceptable desconocimiento de los derechos en la zona del Esequibo y mayor aún, desconociendo nuestra condición de país ribereño y que la ampliación que deslealmente invoca, forma parte del territorio en disputa. Mayor insensatez y desproporción no podían concebirse como en la ventajosa e írrita posición guyanesa.

Venezuela, fiel a lo que ha sido su tradicional posición internacional, acaba de enviar al excelentísimo Señor Ban Kimoon, Secretario General de las Naciones unidas, a través del ente calificado, formal rechazo al petitorio de la Cancillería de Georgetown, por no ajustarse a la verdad de los hechos, porque desconoce enfáticamente que existe la reclamación del Esequibo y el Convenio de Ginebra de 1.966, que rigen el diferendo en vías de solución bilateral.

También, había trascendido por la prensa, según comentarios al respecto, el desgano del Presidente Chávez en las incidencias de este diferendo, ratificado según se dijo por

declaraciones suyas, que tal vez, al desconocer la absoluta verdad de la justicia, que en ella nos asiste y compromete y la gloriosa historia que tanto la dignifica por la gestión pionera de nuestros libertadores, consideraba el Jefe de Estado, que el diferendo, obedecía más a influencias del imperialismo, que a su peso irrefutable que le imprimían una validez insuperable por la justicia y la historia, que le dan razón y fundamento irrevocables.

Sean cuales fueren los juicios que se esgrimen en la opinión pública, el trámite oficial del gobierno bolivariano, puede servir, inteligentemente concebido, a la luz de la historia y del derecho, para despejar el habilidoso ardid guyanés, donde solicita la amplitud de los límites de la plataforma continental. De tal manera que, por la diafanidad de los alegatos aducidos, esta disidencia concluya en logros satisfactorios, como el establecimiento de bases y consideraciones válidas, de contenido y consonancia bilateral, que orientadas por las pautas del Convenio de Ginebra, febrero de 1.966, aporten un aceptable desiderátum jurídico, que ponga fin al diferendo de manera satisfactoria, honorífica y decisiva.

En este asunto, prolongar el silencio y dar largas a la indiferencia y el desinterés observado hasta ahora por el gobierno nacional, es muy desfavorable a los derechos y posibilidades que nos brindan la justicia y la historia, protección solidaria. Que aumenta aún, cuando conciliamos que el taimado régimen guyanés, podría muy bien, accionar, a su favor, en estrados internacionales, el principio de la Aquiescencia que consagra el Derecho de Gentes y los emblemas éticos de la Ley de Estoppel, que Guyana muy bien podría llevarla a la buena pro, con resultados que no se discuten.

El pueblo venezolano responsabiliza de la suerte de este diferendo, de eso no tengo un jerónimo de duda, al señor Presidente Chávez, al Canciller (en disponibilidad) Nicolás Maduro y al dictador de Venecuba Fidel Castro, por ser quien como padrino del doctor Norman Girvan, lo recomendó Buen Oficiante de la ONU, por Venezuela, ante el Diferendo del Esequibo. Que actúen con la inspiración patriótica y el desvelo nacionalista del Doctor Alejo Fortique, quien siempre tuvo profunda convicción que por el socialismo moribundo y dinástico, no pueden mancillarse los sagrados principios del patriotismo y de la venezolanidad in par.

19JUL2013

El Esequibo reaparece [7]

El 19 de julio de 2013 08:30, elias daniels <eliastimbi@yahoo.com> escribió:

Este un asunto de tanta relevancia que bien podría ser uno de los aspectos indispensables para lograr, al fin, un acuerdo nacional que resguarde los intereses de la nación y nuestra soberanía e integración territorial

En un importante foro organizado por la Comisión de Política Exterior Integración y Soberanía de la Asamblea Nacional, volvió a relucir la importancia que tiene para nuestro país la recuperación del territorio Esequibo, injusta y fraudulentamente arrebatado hace más de un siglo. Lo importante de ese evento fue la presencia de parlamentarios, tanto del oficialismo como de la oposición, quienes pudieron apreciar las intervenciones diferentes, pero en muchos aspectos coincidentes de los ponentes.

Es evidente que en estos últimos 10 años el manejo de la reclamación con base en el Acuerdo de Ginebra de 1966 ha sido muy mal manejada por la Cancillería venezolana, ya que a través de sus silencios ha permitido que Guyana no sólo avance en la explotación de

los recursos existentes en el territorio en reclamación, sino que además -y para colmo- no ha ejercido su derecho a protestar por acciones realizadas en el mar, que afectan directamente la fachada atlántica de nuestro país.

La única razón que podría hacer explicable, mas no justificable, no haber oportunamente emitido las notas diplomáticas de protesta, puede haber sido el interés de congraciarse con los países miembros del CARICOM, lo cual es un absurdo ya que ellos tienen muy claro que sus intereses y sus amistades no necesariamente coinciden, verbigracia votaron a favor de Inglaterra en el caso de las Malvinas.

Lo importante a recalcar de este primer paso dado en la AN, es que por fin parece entenderse que los problemas de soberanía e integración son materia de Estado y no de gobierno. Ojalá que de aquí en adelante se comiencen a enderezar los entuertos y que convenzan a la Cancillería que redacte y envíe todas las notas diplomáticas necesarias para eliminar en los expedientes la presunción de una aquiescencia del Estado venezolano al propósito guyanés de desconocer nuestros derechos tanto en el territorio Esequibo como en nuestra plataforma continental.

Este un asunto de tanta relevancia que bien podría ser uno de los aspectos indispensables para lograr, al fin, un acuerdo nacional que resguarde los intereses de la nación y nuestra soberanía e integración territorial.

18JUL2013

AN NO DEBATIRÁ EL TEMA DEL ESEQUIBO [8]

AN NO DEBATIRÁ EL TEMA DEL ESEQUIBO.#SectorAcuatico

REYES THEIS | EL UNIVERSAL

jueves 18 de julio de 2013 12:00 AM

La Comisión Parlamentaria de Política Exterior de la Asamblea Nacional -con la presencia de diputados del oficialismo y la oposición- escuchó ayer en un foro a algunas de las figuras que manejan mejor el tema de la reclamación venezolana del territorio Esequibo y se mostró dispuesta a presentar al Ejecutivo Nacional algunas recomendaciones en esa materia.

Emilio Figueredo, uno de los ponentes y antiguo embajador ante las Naciones Unidas para la aplicación del Acuerdo de Ginebra, destacó que la Comisión está tratando de buscar la formulación de una política de Estado y que la instancia entiende que “puede ser un área de consensos mínimos”.

El ex diplomático -uno de los firmes críticos de la posición gubernamental durante los últimos 14 años en la reclamación venezolana- evaluó en forma positiva que la Comisión parlamentaria vea el asunto **“como un tema de política nacional, como un problema de Estado y no de Gobierno”**

Otro de los ponentes, el coronel retirado Pompeyo Torrealba, explicó que los integrantes de la Comisión de Política Exterior -presidida ayer por Yul Yabour (PCV)- se comprometieron a hacer reuniones de trabajo para plantear las posibles recomendaciones en el tema y que sean elevadas al Ejecutivo.

> ***“Hubo una receptividad que se la hice saber por escrito al presidente encargado de la Comisión, porque manifestaron (los diputados) un interés***

> ***al planificar una actividad que la había estado esperando desde hace 26 años",***

aseveró Torrealba.

El coronel aseguró que los parlamentarios tuvieron "receptividad y emotividad por los planteamientos".

Por su parte, Figueredo agregó que "se nota que hay áreas de coincidencias, independientemente del color político y se reconoce que muchas cosas han sucedido porque hubo cierta desidia en el tema".

Las fórmulas

Pompeyo Torrealba señala que puede haber varias vías para la recuperación del territorio Esequibo. "Desde el punto de vista militar, no podemos pretender una guerra contra Guyana. Desde el punto de vista jurídico, tenemos miles de documentos que prueban que el Esequibo es nuestro, pero hemos cometido unos errores que podrían descartar la posibilidad de tener un beneficio por esta vía. Desde el punto de vista político, visitas y regalos van y vienen y no se concreta en nada. Desde el punto de vista diplomático, estamos en el marco del Acuerdo de Ginebra en el proceso del buen oficiante, donde se puede durar cien años más reclamando el Esequibo".

Propone que Venezuela no debe escatimar esfuerzos económicos y sociales.

> *"He lanzado (la propuesta de) la Misión Esequibo, valiéndose de un accionar del Estado venezolano basado en la parte social y económica".*

Según el coronel,

> *"hay que meterle dinero al Esequibo para recuperarlo".*

Por lo pronto, la Comisión de Política Exterior se ofrece como puente para presentar las distintas alternativas al Ejecutivo y ofrece activarse en otros frentes en materia de fronteras, de hecho, el embajador Figueredo comentó que la referida instancia parlamentaria realizará una sesión en Isla de Aves para hacer un acto de ejercicio de soberanía, la cual algunos estados vecinos ponen en duda.

19JUL2013

REYES THEIS | EL UNIVERSAL

La Comisión permanente de Política Exterior de la Asamblea Nacional (AN) invitará a actores relacionados con la reclamación venezolana sobre el territorio Esequibo, incluyendo a la Cancillería venezolana, para evaluar el tema, así lo informó el diputado Leomagno Flores (AD), miembro de la instancia parlamentaria.

> ***"En la próxima reunión de la Comisión vamos a hacer un plan de trabajo para hacer unas mesas de discusión sobre la reclamación, en donde vamos a invitar a actores fundamentales y a la Cancillería, para escuchar sus recomendaciones",***

explicó.

Uno de los asuntos que la Comisión tiene previsto evaluar es si con los ejercicios de soberanía de Guyana en el Esequibo y la falta de reclamos de la Casa Amarilla, Venezuela tendría en riesgo la reclamación.

> *"Hay un principio importante en el derecho internacional que es que quien no protesta está reconociendo. Creemos que eso está ocurriendo",*

indicó Flores.

Para el parlamentario, el foro que convocó la Comisión de Política Exterior el miércoles pasado sobre el tema fue "muy aleccionador".

> *"Creemos que el tema va a ser un punto de encuentro entre la oposición y el Gobierno en la Comisión",*

vaticinó.

La instancia parlamentaria decidió debatir el tema y para ello el oficialismo invitó como ponentes al coronel (r) Pompeyo Torrealba y al general (r) Jacobo Yépez Daza y la oposición invitó al embajador (r) Emilio Figueredo. Para sorpresa de ambos bloques, los tres ponentes coincidieron en que los Gobiernos de la llamada Cuarta y Quinta República han incurrido en errores graves sobre el asunto.

20JUL2013

Cecilia Caione.-

El diputado Christian Zerpa, integrante de la Comisión de Política Exterior de la Asamblea Nacional (AN), aseguró que Venezuela no ha desconocido el derecho que tiene sobre el territorio del Esequibo y descartó que esté previsto tratar el tema en la plenaria del Parlamento.

> ***"En ningún momento nuestro país ha caído en aquiescencia frente a esta situación"***

dijo al recordar que el Gobierno nacional ha fijado posición frente a algunos actos unilaterales realizados por Guyana.

Zerpa enfatizó que el Gobierno ha ejercido actos de soberanía en ese territorio y precisó que incluso, desde hace aproximadamente tres años, el SAIME otorga pasaportes venezolanos a los ciudadanos nacidos en esa región que expresen su deseo de adquirir la nacionalidad.

Asimismo, el parlamentario recordó que en octubre de 2011 Venezuela dejó sentada su posición frente a la petición que hizo Guyana de extender su plataforma marítima.

> ***"Nuestro trabajo es de total concordancia y acuerdo con la Cancillería y el Ejecutivo nacional… La solución a este problema está en buenas manos, no solo del Buen Oficiante de la ONU, sino en la Cancillería y en Guyana"***

manifestó.

El pasado miércoles, la Comisión de Política Exterior realizó un foro en el que participaron expertos en la materia, quienes hicieron algunas críticas sobre la forma en que se ha manejado la situación.

El parlamentario precisó que la idea de efectuar ese foro surgió del seno de la comisión, debido a que sus integrantes deseaban conocer el estado de las conversaciones, en el marco del acuerdo de Ginebra.

Agregó que las observaciones, sugerencias y propuestas recopiladas durante el foro podrían ser llevadas a la Cancillería. Aclaró que ese encuentro debe ser acordado entre la Comisión de Política Exterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Junta Directiva de la AN, instituciones que decidirán si es procedente, de ser así se analizarán los planteamientos que se consideren oportunos.

31AGO2013

Venezuela y Guyana aseguran que la ONU seguirá mediando en diferendo territorial por la Esequiba [9]

Los presidentes de Venezuela, Nicolás Maduro, y Guyana, Donald Ramotar, aseguraron este sábado, a la salida de una cumbre bilateral en Guyana, que su disputa territorial por la zona Esequiba "marcha bien" y continuará contando con los buenos oficios de la ONU.

> ***"Hemos ratificado el mecanismo de los buenos oficios a través del secretario general de la ONU como el mecanismo exitoso, sobre todo por el trabajo hecho por el profesor Norman Girvan para continuar canalizando ese tema a través del derecho internacional"***

Dijo Maduro en una rueda de prensa al término del primer encuentro que sostiene como presidente venezolano con su par guyanés.

El secretario general de la ONU, Ban Ki-Moon, designó en 2010 al diplomático jamaiquino Girvan como enviado especial para contribuir con la resolución de la controversia, luego de que el proceso se detuviera en 2007.

Según Maduro, las negociaciones "marchan bien" dado el uso de la vía diplomática que ha permitido resolver "las diferencias de criterio" y "tensiones".

Caracas y Georgetown mantienen una disputa territorial hace más de 50 años por la zona "esequiba", un territorio rico en recursos minerales y bosques, de unos 159.500 kilómetros cuadrados que los venezolanos reclaman desde 1897.

Aunque ambas naciones destacan sus "excelentes relaciones", en los últimos años han tenido roces diplomáticos ante las intenciones de Guyana de dar en concesión a empresas petroleras áreas de la zona en conflicto sin esperar a que se resuelva el diferendo.

Un laudo arbitral de 1899 resolvió que la zona "esequiba", que constituye dos tercios del territorio de la ex colonia británica, era parte de Guyana. Pero Caracas reactivó su reclamo en 1962 y cuatro años más tarde se firmó el Acuerdo de Ginebra. Desde entonces, las negociaciones se realizan al amparo de la ONU.

Ambos países mantienen una amplia cooperación desarrollada durante el gobierno del fallecido presidente Hugo Chávez (1999-2013). A través de PETROCARIBE, Venezuela, principal productor de petróleo de Sudamérica, vende crudo a precios preferenciales a Guyana, a cambio de arroz blanco.

A la salida del encuentro, el presidente Ramotar resaltó, avalado por Maduro, la “voluntad política” y “determinación de aumentar la cooperación económica” bilateral. Así, el intercambio se ampliará en materia energética, social y diplomática, entre otros.

3SEP2013

Gobierno rechaza acusaciones de haber entregado el territorio Esequibo [10]

El canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Elías Jaua Milano, rechazó enfáticamente este lunes las declaraciones del dirigente de derecha Leopoldo López, quien aseguró sin pruebas que el jefe de Estado Nicolás Maduro le entregó a la República Cooperativa de Guyana los 159.500 kilómetros cuadrados del Esequibo venezolano.

Entrevistado en el programa “Contra Golpe” que transmite Venezolana de Televisión, Jaua le expresó a la periodista Vanessa Davies las siguientes palabras: **“No, no se está entregando el territorio Esequibo”**, al tiempo que dijo que en 2011 el Ejecutivo Nacional le protestó a Guyana un intento de delimitación territorial de acuerdo a sus intereses.

“Nosotros nunca hemos abandonado el caso de nuestro diferendo con Guyana; sin embargo, nos regimos bajo el mecanismo de los Buenos Oficios de la Organización de las Naciones Unidas, pactado por la IV República, esa es la verdad”

Recalcó el alto funcionario.

Elías Jaua agregó que el mecanismo de los Buenos Oficios basado en el Acuerdo de Ginebra de 1966 no tiene fecha determinada para su expiración “porque es un tema muy complejo y en el camino van surgiendo dificultades” políticas, económicas, sociales, culturales, entre otras.

Vale destacar que el pasado 30 de agosto el político adepto a la burguesíaLeopoldo López, escribió irresponsablemente en su cuenta Twitter @leopoldolopez que Nicolás Maduro entregó el Esequibo venezolano cuando era canciller (2006-2012) del Comandante Hugo Chávez. “¿Quién era canciller cuando Venezuela entregó el Esequibo? Maduro. Como que si es verdad que es colombiano. Un patriota no regala territorio”, dijo López.

Venezuela y Guyana mantienen una disputa territorial de 114 años, un territorio de unos 159.500 kilómetros cuadrados que usurpó Inglaterra a Venezuela en 1899 por el fatídico Laudo Arbitral de París.

9SEP2013

Venezuela no invadirá militarmente a Guyana [11]

Jaua: Venezuela no invadirá militarmente a Guyana

Asimismo, dijo que “en el fondo de esto lo que hay es racismo y xenofobia, propia de las características del fascismo, como lo expresamos en el discurso del 5 de julio”

El canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Elías Jaua Milano, afirmó este lunes que el Gobierno Bolivariano que encabeza el presidente Nicolás Maduro, no se prestará para invadir a Guyana.

“No iremos a invadir a Guyana. Eso no lo va a hacer un Gobierno Bolivariano como el de Nicolás Maduro”, expresó Jaua, entrevistado en el programa Contragolpe, que transmite Venezolana de Televisión.

El funcionario manifestó que hay sectores interesados en “desempolvar las viejas banderas de la demagogia” y crear un conflicto entre Venezuela y Guyana.

En ese sentido, indicó que el comandante supremo Hugo Chávez construyó una nueva visión de integración en América Latina y el Caribe que ha permitido buscar soluciones a los problemas entre países por la vía pacífica, democrática y respetando el derecho internacional.

Acotó que la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) cambió para siempre y no se prestará para una intervención militar en Guyana. “Hugo Chávez nos formó con otra visión de país”, añadió.

15SEP2013

Disputa fronteriza con Guyana

¿Un regalo de Chávez?

VenEconomía Mensual / Septiembre de 2013

Vol. 30 No. 12 – Septiembre de 2013

http://www.veneconomy.com/site/files/articulos/artEsp7930_6340.pdf

Introducción:

A finales de agosto, el diario El Universal informó que Guyana había otorgado una concesión petrolera en territorio marítimo de Venezuela –no en la zona en reclamación, sino en una zona que no está en disputa.

La noticia en sí ya era bastante grave. Pero, lo peor es que el gobierno venezolano no se ha tomado la molestia de protestar por la acción de Guyana, dando lugar a acusaciones de que Chávez (y Maduro) han regalado la soberanía de Venezuela como una forma de comprar lealtades en el Caribe. Entre los que han protestado por la negligencia del gobierno están la diputada María Corina Machado, el ex ministro de Justicia Juan Martín Echeverría y el Frente Institucional Militar (FIM), cuya protesta se reproduce en esta entrega.

Según se informó en un reportaje de El Universal del 30 de agosto, Guyana otorgó en junio de 2012 una concesión de exploración y producción petrolera en el “Bloque Roraima” a Anadarko Petroleum Corp., una empresa independiente con sede en Texas.

La concesión se mantuvo en secreto hasta mayo de este año, cuando el ministro de Ambiente de Guyana hizo referencia a la concesión en una conferencia en San Diego, California. Aun así, no fue hasta finales de agosto que El Universal consiguió una trascripción de las palabras del Ministro.

La adjudicación de la concesión coincidió con la reactivación por parte de ExxonMobil y Shell de la concesión Stabroek de Guyana de 1999 (en la zona en reclamación), que había sido paralizada después de objeciones de Venezuela en 1999-2000. La diferencia es que en esta oportunidad Venezuela no se opuso a la reactivación de Stabroek.

En términos de derecho internacional, el hecho de no protestar constituye la aceptación (un "estoppel") de las consecuencias de las acciones de Guyana. Además –pensando en voz alta- no hay razones para que Venezuela no pudiera haber autorizado los trabajos en la concesión Stabroek como una forma de negociar una concesión por parte de Guyana en cuanto a la reclamación de Venezuela en la zona. A menos que, por supuesto, el gobierno de Chávez/Maduro haya decidido abandonar los reclamos de Venezuela en esa zona.

Pero, por lo menos la concesión Stabroek está en la zona en reclamación, no así la concesión del Bloque Roraima que se encuentra en el medio de la zona económica exclusiva de aguas territoriales de Venezuela (frente al Delta del Orinoco); es decir, no es de ninguna manera un área en reclamación, por el contrario, la zona afectada es el acceso de Venezuela al Océano Atlántico.

Lo insólito es que Venezuela todavía (al cierre de esta edición) no ha presentado una protesta y al no hacerlo confirmaría la teoría de que Chávez decidió no defender los derechos del Estado venezolano en la zona del Esequibo a cambio de votos del CARICOM en foros internacionales.

La diputada María Corina Machado, por su parte, ha denunciado que la razón por la cual el gobierno de Maduro no ha protestado por la acción de Guyana es que recibió una "orden directa de La Habana", que siempre se ha opuesto al reclamo legítimo de Venezuela sobre ese territorio.

La concesión se encuentra en territorio venezolano, y aun así, Venezuela no la ha objetado ante la ONU, como debe hacerse en este caso. Por el contrario, Maduro afirmó que "vamos a resolver los problemas que tenemos con nuestros vecinos, sean graves o no, por la vía de la diplomacia, según el derecho internacional, por medios pacíficos". ¡Sólo él sabrá lo que quiso decir! Mientras tanto, se aplica el principio de estoppel. El hecho de que Venezuela no proteste constituye una cesión de territorio marítimo venezolano a un vecino, sin motivo aparente.

El Frente Institucional Militar (FIM)

El FIM es una asociación formada por oficiales y personal militar retirados que se han estado pronunciando activamente en temas de soberanía, preparación militar, corrupción y otros temas que afectan a la Fuerza Armada venezolana, y la nación, desde el 2000.

A continuación, se presenta la protesta y los comentarios bien documentados del FIM relativos a las relaciones del gobierno con Guyana.

Manifiesto:

A La Fuerza Armada Nacional

El Frente Institucional Militar se dirige respetuosamente a los miembros de la Fuerza Armada con la finalidad de manifestarles nuestra preocupación, la cual también existe en la mayoría de los venezolanos, por la forma irresponsable como el gobierno nacional ha venido conduciendo la reclamación de la Guayana Esequiba y en general la política con el Caribe. Deseamos informarles de un número sorprendente de equivocaciones y omisiones cometidas por el gobierno nacional, en estos últimos años, para que ustedes, con el patriotismo que debe caracterizarlos, las analicen con la objetividad requerida para que

hagan oír su voz y se logre la rectificación necesaria antes de que los hechos se hagan irreversibles, ocasionándole un daño irreparable a Venezuela.

1. *Es inaceptable que Nicolás Maduro haya realizado una visita oficial a Guyana, días después que ese país hizo público, a través de una rueda de prensa de su Ministro del Ambiente en la ciudad de San Diego, Estados Unidos, que había entregado una concesión petrolera en el llamado bloque Roraima que afecta a la fachada atlántica de la zona de reclamación y a la del estado Delta Amacuro. Nicolás Maduro, no sólo aceptó dicha invitación, sino que, durante su viaje, en lugar de rechazar el derecho de Guyana a ese espacio marítimo venezolano, guardó un sorprendente silencio. Su manifiesta debilidad puede haber generado un estoppel de aquiescencia que podría ser utilizado por Guyana a su favor durante las negociaciones.*

2. *Para colmo, en la rueda de prensa ofrecida por Nicolás Maduro, después de la lectura del comunicado conjunto de los dos gobiernos declaró que "recientemente han salido documentos desclasificados de la década del 60, 70, y 80 que demuestran quienes eran los intrigantes que preparaban una guerra con Guyana" sin valorar que ese planteamiento debilita de tal manera nuestra autoridad moral en las negociaciones que puede llegar a comprometer sus resultados. Esa posición coincide con la sostenida por Hugo Chávez en el año 2007 cuando se atrevió a decir que la reclamación venezolana se había originado por presión de los Estados Unidos. Estas dos declaraciones sólo pueden calificarse como traición a la Patria.*

3. *La verdad histórica es que nuestro país hizo un consistente esfuerzo, ante la cercanía de la independencia de la Guayana Británica, al lograr firmar el Acuerdo de Ginebra de 1966 entre Venezuela y el Reino Unido, en consulta con el gobierno de la Guayana Británica. Lamentablemente, Guyana, en los ya largos años de negociación, no ha tenido la voluntad política para tratar de "encontrar una solución práctica, pacífica y satisfactoria para las partes" como lo establece el tratado. Al contrario, no sólo ha mantenido una actitud intransigente, sino que ha buscado obtener ventajas ante el problemático escenario que se presenta en la delimitación de las áreas marinas y submarinas del sector atlántico venezolano.*

4. *No se puede realizar una posible delimitación de las áreas marinas y submarinas con Guyana mientras no se resuelva la reclamación del territorio de la Guyana Esequiba. Ese territorio venezolano tiene 270 kilómetros de costa sobre el Océano Atlántico los cuales representan una enorme proyección marítima. Sin embargo, la búsqueda de un arreglo práctico como lo plantea el Acuerdo de Ginebra obligaría a ambos países a encontrar una solución al diferendo existente, luego del cual se iniciarían las negociaciones para delimitar las áreas marinas y submarinas. Para complicar aún más la situación, en junio del año 2000, la empresa canadiense GGX Energy comenzó labores de explotación en aguas fronterizas entre Guyana y Surinam.*

5. *Este hecho provocó una protesta de parte del gobierno de Surinam, lo que condujo a que ambos países decidieran dirimir la controversia ante el Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Este tribunal sentenció el 17 de septiembre de 2007, y aplicó principios equitativos para delimitar las áreas marinas y submarinas entre los dos Estados litigantes. Lo insólito de esta decisión es que en ella fueron tomados como referencia para realizar la delimitación varios puntos ubicados en la costa de la*

Guayana Esequiba, desconociendo que esa área forma parte de una controversia limítrofe entre Venezuela y Guyana. Aparentemente, este Tribunal reconoce derechos a Guyana sobre la Zona en Reclamación.

6. *Los derechos de soberanía que Surinam podría ejercer hacia el Este de esa línea, no afectan a los intereses de Venezuela; no obstante, la proyección de la plataforma continental de Guyana hacia el Oeste, podría invadir las áreas marinas y submarinas que se proyectan desde las costas de la Guayana Esequiba y del estado Delta Amacuro. Lo que resulta incomprensible es, que hasta la fecha, no se tiene conocimiento de que Venezuela haya presentado protestas ante estos gobiernos, ni ante este Tribunal o ante la Secretaría General de la Naciones Unidas, para denunciar, que la sentencia aparenta desconocer la existencia del Acuerdo de Ginebra, cuyo cumplimiento es responsabilidad directa de esa Secretaría General.*

7. *Justamente, este temor acaba de materializarse con la entrega de una nueva concesión petrolera, en junio de 2012, en el bloque Roraima a la trasnacional petrolera Anadarko, cuya ubicación se había mantenido en secreto, hasta la presentación en mayo de este año del ministro del ambiente en San Diego, Estados Unidos, dejando en claro que su ubicación es frente a la fachada Atlántica del estado Delta Amacuro, área marítima tradicionalmente patrullada por la Armada venezolana. En dicha asignación, Guyana aplicó en forma unilateral una línea divisoria con Venezuela con una inclinación aproximada de 30 grados, sin respetar la decisión del gobierno de Venezuela que, desde 1966, ha asumido la inclinación de esta línea en 70 grados ejerciendo plena soberanía sobre esa área.*

8. *A la entrega del bloque Roraima, se suma la reactivación de las labores de exploración petrolera en el bloque Stabroek, concedido por Guyana frente a la fachada atlántica venezolana y que habían sido paralizadas tras una protesta de Venezuela entre los años 1999 y 2000. La Stabroek culminó las labores de levantamiento sísmico y están llevando a cabo un proyecto de perforación. En enero pasado el presidente guyanés Donald Ramotar se reunió con funcionarios de Exxon Mobil y hablaron del avance de los trabajos.*

Por su parte, sobre el bloque Roraima, la empresa Anadarko informó al gobierno de Guyana que en el último trimestre de 2013 deben estar listos los trabajos en dos dimensiones.

9. *La información presentada por Guyana ante las Naciones Unidas, el 6 de septiembre de 2011, de ampliar los límites de la plataforma continental generada por el territorio al oeste del río Esequibo más allá de 200 millas náutica es una nueva dificultad que surge en la delimitación de las áreas marinas y submarinas entre Guyana y Venezuela. El gobierno nacional dirigió el 9 de marzo de 2012 una carta al Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki Moon en la cual hizo de su conocimiento "las reservas que Venezuela tiene a la información suministrada por el gobierno de Guyana por existir una controversia de soberanía territorial sujeta al Acuerdo de Ginebra de 1966"*

10. *Sorprendentemente, la canciller de Guyana, en su respuesta a esta nota del 4 de abril de 2012 refuta el planteamiento de Venezuela por no existir una controversia territorial entre Venezuela y Guyana, "sino una controversia surgida como consecuencia de la contención venezolana de que el Laudo Arbitral de 1899 sobre la frontera entre Venezuela y la Guayana Británica es nulo e irrito" Este*

planteamiento desconoce el contenido del Acuerdo de Ginebra de 1966, "de encontrar una solución satisfactoria para el arreglo práctico de la controversia entre Venezuela y el Reino Unido como consecuencia de la contención Venezolana de que el Laudo Arbitral de 1899 sobre la frontera entre Venezuela y Guayana Británica es nulo e irrito".

11. *Con relación a Barbados, los hechos se remontan al año 2004, cuando ese país firmó con Guyana un acuerdo de cooperación en sus zonas económicas exclusivas, por el hecho de que ambos reclamaban un "supuesto" solapamiento de sus espacios marítimos; sin considerar que ese "solapamiento", se encuentra sobre la plataforma continental de Venezuela frente al estado Delta Amacuro. Luego de catorce años sin haberse pronunciado al respecto, el 14 de febrero de 2004, el gobierno de Barbados, denunció el Tratado de 1990 sobre delimitación de áreas marinas y submarinas subscrito entre Venezuela y Trinidad y Tobago, bajo el argumento de que violaba el Derecho del Mar y menoscababa sus derechos.*

12. *Ese mismo año (2004) Barbados y Trinidad y Tobago, recurrieron a un arbitraje para delimitar sus áreas marinas y submarinas. La respectiva sentencia se dictó el 11 de abril de 2006, y trazó una línea equidistante de once (11) puntos geodésicos la cual, en su Punto final, el número 11 hace contacto con la línea comprendida entre los Puntos 21 y 22 del Tratado entre Venezuela y, Trinidad y Tobago del año 1990. Como consecuencia Trinidad y Tobago dejó de ejercer soberanía hacia el Noroeste de esa línea (Puntos 21 y 22); a partir del Punto 11, acordado con Barbados, y hasta el Punto 22, acordado con Venezuela. Ese punto 11 pasaría a ser un punto triple entre Trinidad y Tobago, Barbados y Venezuela.*

13. *Trinidad y Tobago, no puede desconocer unilateralmente su tratado de límites con Venezuela. Barbados tampoco podría denunciar y desconocer ese Tratado, por el hecho de haber mantenido una actitud aquiescente con relación al mismo durante catorce años, contados desde 1990. Sorprendentemente, el gobierno de Barbados, en el año 2007, abrió una ronda de licitaciones para asignar bloques para la exploración y eventual explotación de hidrocarburos.*

Algunos de estos bloques invaden áreas pertenecientes a Venezuela según el límite acordado con Trinidad y Tobago en el Tratado de 1990. El área que se invade, se halla entre los Puntos 11 de 2006 (Trinidad y Tobago-Barbados), y 22 de 1990

14. *Otro aspecto de gran importancia es la posición arbitraria que ha tomado la Comunidad del Caribe (CARICOM) al desconocer que la isla de Aves genera mar territorial y plataforma continental, hecho aceptado por los Estados Unidos y Francia en el momento de establecerse la delimitación de las áreas marinas y submarinas con Venezuela. Esta posición, es una muestra clara de la actitud inamistosa hacia Venezuela de los países del Caribe. Nuestra política internacional siempre ha buscado la cooperación con esos países, pero lamentablemente nuestra actitud ha sido equivocadamente interpretada como una posición imperialista que sólo busca la recuperación del territorio Esequibo.*

La responsabilidad de los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro es inmensa. De manera inexplicable, Venezuela ha guardado silencio, en casi todos estos hechos, aún en los más graves, y sólo cuando la opinión pública ha presionado es que se ha decidido a plantear los derechos de Venezuela sobre la Guyana Esequiba, según lo establece el

Acuerdo de Ginebra, pero siempre sus notas han sido enviadas con un sorprendente retardo. Han sido tanto los errores cometidos por estos gobiernos, durante estos catorce años, en el manejo de las relaciones con Guyana en particular y con el Caribe en general, que estamos convencidos de que no son equivocaciones sino el resultado del diseño de una política orientada a satisfacer los intereses de Cuba en el Caribe.

El Frente Institucional Militar tiene fe en que los miembros activos de la Fuerza Armada, al hacer oír su voz, logren que el gobierno nacional responda de una manera firme y eficiente las permanentes provocaciones a Venezuela que han venido, con muy mala fe, realizando Guyana y los países del Caribe. Esta respuesta debe estar orientada de la siguiente manera:

- *Frente a Barbados, Venezuela debe manifestar que, bajo ninguna circunstancia, este Estado puede desconocer la delimitación acordada con Trinidad y Tobago en 1990; en razón de su actitud aquiescente asumida entre los años 1990 y 2004, la cual conduce a una situación que perfectamente cabría dentro de un "Stoppel".*
- *Los Tratados firmados entre Trinidad y Tobago y, Barbados; y entre Guyana y Surinam, no pueden vincular a un tercer Estado, por consiguiente, no pueden inferir en los derechos preestablecidos en los Tratados firmados por Venezuela.*
- *Ninguno de estos arbitrajes, podría haber interferido en lo acordado entre Venezuela y Trinidad y Tobago en 1990; porque de haberlo hecho, se habría incurrido en un claro caso de "ultra petita" o extralimitación de funciones.*
- *Venezuela debe iniciar negociaciones con Barbados sobre la base del reconocimiento, por parte de ese Estado, de la línea limítrofe acordada con Trinidad y Tobago en 1990.*
- *Debe ser denunciado ante las instancias pertinentes, el tratado entre Guyana y Surinam. De no hacerse esta denuncia, Venezuela estaría reconociendo derechos a Guyana sobre el territorio en reclamación y sobre su proyección marítima.*
- *Este complicado panorama de delimitación de áreas marinas y submarinas en la fachada Atlántica venezolana obliga a la Armada venezolana a mantener un permanente patrullaje, en la zona perteneciente a Venezuela, para ratificar nuestra soberanía sobre dichas áreas.*

Los gobiernos presididos por Hugo Chávez y Nicolás Maduro, durante estos catorce años, tienen una inmensa responsabilidad, en particular el ministerio de Relaciones Exteriores y la Asamblea Nacional, en las grandes equivocaciones y omisiones que se han cometido al poner en grave riesgo la integridad territorial de Venezuela. Los miembros activos de la Fuerza Armada Nacional deben entender su inmensa responsabilidad histórica ante los hechos desarrollados en este documento. Es momento de grandes definiciones. Guardar silencio es hacerse cómplice del delito de Traición a la Patria y comprometer el prestigio y el honor de nuestra Institución.

Firman:

Firmas en depósito

Frente Institucional Militar

Caracas, 14 de septiembre de 2013

Boletín Extraordinario Nro. III

frentemil2@gmail.com facebook @frentemil1

10OCT2013

Fue interceptado el buque de bandera panameña RV TEKNIK PERDANA (OMI 7353999) por el Patrullero Oceánico de Vigilancia Venezolano YEKUANA (P0-13), en Latitud 10°20´30" NORTE, Longitud 057° 30´07" OESTE, por estar realizando actividades ilícitas dentro del espacio marítimo correspondiente a la zona económica exclusiva venezolana. El Ministerio de Asuntos Extranjeros de Guyana mediante comunicado de prensa del 11OCT2013, informó:

1. *Aproximadamente a las 1600 hrs. del jueves 10OCT2013, el buque naval venezolano YEKUANA detuvo al buque RV TEKNIK, contratado por la empresa ANADARKO que tiene una licencia prospectiva petrolera para búsqueda de hidrocarburos en el bloque Roraima costa afuera de Guyana.*

2. *Alrededor de las 1745 hrs. El buque RV TEKNIK se encontraba en Latitud 10°21´07 N, Longitud 57° 31´11"W y el buque naval venezolano le ordenó navegar en dirección oeste a una velocidad de 5 nudos, y aproximadamente a las 2030 hrs. Le ordenó incrementar la velocidad a 7 nudos para navegar hacia la isla de Margarita. Presumiendo que estaba bajo arresto, una acción sin precedente en las relaciones Guyana- Venezuela.*

3. *El Gobierno de Guyana solicita la inmediata liberación del buque TEKNIK ya que ningún buque naval venezolano, los agentes de Venezuela, su Gobierno, ni cualquier otro Estado tiene la autoridad para ejecutar acciones en las aguas territoriales guyanesas, su plataforma continental o su zona económica exclusiva sin su expreso consentimiento.*

4. *El Gobierno guyanés es de la creencia que las acciones tomadas por el buque naval venezolano constituyen una seria amenaza a la paz de esta subregión y por tanto el Gobierno de Guyana condena fuertemente estas acciones.*

5. *Guyana mantiene que el RV TEKNIK PERDANA estaba colectando data sísmica antes de conducir exploración de hidrocarburos, por tanto hay suficiente tiempo para que Guyana y Venezuela discutan cualesquiera diferencias que puedan existir en relación a la frontera provisional marítima entre los dos Estados; y que Guyana, sin embargo, mantiene que la aplicación de los principios de la delimitación internacional marítima reivindicará su posición de que el RV TEKNIK PERDANA estaba dentro de sus fronteras marítimas cuando fue ilegalmente desalojado, como también lo está el bloque Roraima.*

6. *El Gobierno de Guyana está comprometido a encontrar una solución diplomática a este problema que ha surgido.*

El día 11OCT2013, el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de Venezuela emitió un comunicado de prensa informando:

A continuación, el texto íntegro del comunicado de la Cancillería Venezolana:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

COMUNICADO

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela se dirige al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guyana en la oportunidad de referirse al incidente ocurrido el día de ayer, en aguas jurisdiccionales venezolanas, con el Buque de Servicio e Investigación de bandera panameña "Teknik Perdana", siglas Nro. OMI 7353999, que se encontraba realizando actividades ilícitas dentro del espacio marítimo correspondiente a la Zona Económica Exclusiva (ZEE) venezolana.

El Patrullero Oceánico de Vigilancia Armada Bolivariana "Yekuana" (PO-13) informó a las autoridades venezolanas que el día 10 de octubre de 2013, a las 5 de la tarde fue detectado e interceptado dicho buque, el cual se encontraba navegando al RV 259°, a una velocidad de 7 nudos, en posición geográfica, latitud: 1Ø°20'3Ø"N y longitud: Ø57°3Ø'Ø7"W, en espacio marítimo que corresponde a nuestra Zona Económica Exclusiva.

Se procedió a efectuar el Control de Tráfico Marítimo donde se constató que el referido buque zarpó el día 08 de octubre del puerto de Georgetown (Guyana), informando este haber sido contratado por el gobierno de Guyana y que se encontraba efectuando labores de investigación científica con el apoyo de sensores (sonar), sin autorización de las autoridades venezolanas. Por lo que se le invitó a cesar los trabajos de investigación, detener las máquinas y posteriormente, se les solicitó acompañar a las autoridades venezolanas al muelle del Morro de Valdez, ubicado en la Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta, estimando arribar el día 12 de octubre de 2013 a las 06:00 horas, con el fin de efectuar las averiguaciones pertinentes en el marco del Derecho Internacional Marítimo (DIM) y en cumplimiento del resguardo de nuestra soberanía en los espacios marítimos e insulares de Venezuela.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela expresa su más enérgica protesta ante la situación que se planteó con respecto a las actividades de prospección científica y exploración de la plataforma continental y el lecho marino venezolano, realizadas por dicha embarcación.

La República Bolivariana de Venezuela expresa su profunda preocupación por la manera en que embarcaciones extranjeras autorizadas por el Gobierno de Guyana irrumpen sin la debida autorización en el mar territorial y zona económica exclusiva de Venezuela.

Reiteramos que nuestra Armada Nacional Bolivariana jamás incursionaría en territorio de un país hermano, pues somos celosamente respetuosos de la soberanía de las naciones. Por tanto, el Patrullero Oceánico de Vigilancia Armada Bolivariana "Yekuana", estaba realizando patrullaje soberano en nuestras aguas, cuando detectó la incursión ilegal del buque de bandera panameña operado por ciudadanos norteamericanos.

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela invita al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guyana a que facilite una explicación satisfactoria sobre este preocupante hecho.

Finalmente, la República Bolivariana de Venezuela reitera su vocación pacifista y la voluntad de no volver a las situaciones pasadas de confrontación con la hermana República de Guyana, así como de seguir perseverando en el camino abierto por el Comandante Hugo Chávez de fomentar relaciones de cooperación entre los pueblos y fortalecer la integración latinoamericana y caribeña.

Caracas, 11 de octubre de 2013

11OCT2013

Armada de Venezuela detiene a tripulantes de buque de EU [12]

La acción del gobierno venezolano generó preocupación en Georgetown que pidió la liberación de los detenidos.

El ministro venezolano negó que se le haya permitido a Guyana hacer actividades de exploración petrolera en un área que está en disputa desde hace más de 50 años. (infobae.com)

El ministro venezolano negó que se le haya permitido a Guyana hacer actividades de exploración petrolera en un área que está en disputa desde hace más de 50 años. (infobae.com)

La Armada venezolana detuvo a la tripulación de un barco de exploración operado por la compañía estadounidense Anadarko Petroleum en aguas que se disputan Venezuela y Guyana, lo que generó preocupación en Georgetown que pidió la liberación de los detenidos.

“Si algún buque que no estaba autorizado estaba (en la zona marítima venezolana), eso es competencia de nuestras fuerzas armadas, y actuará en ese o en otro caso”, afirmó el viernes el ministro venezolano de Petróleo, Rafael Ramírez, al ser consultado sobre el caso, según publica The Associated Press.

“Somos los primeros celosos en la defensa de nuestra patria y nuestra soberanía”, indicó Ramírez en conferencia de prensa al descartar versiones de algunos diarios locales que aseguran que el gobierno del presidente Nicolás Maduro habría permitido que Guyana hiciera actividades de exploración petrolera en un área que está en disputa desde hace más de 50 años.

Según la cancillería guyanesa, el RV Teknik Perdana realizaba un estudio sísmico el jueves cuando fue detenido por un barco de la armada venezolana y llevado a la Isla Margarita, en Venezuela, donde la tripulación quedó bajo arresto.

Guyana dijo que el barco se encontraba dentro de sus aguas territoriales, pero que la Armada de Venezuela expresó a los tripulantes que estaban operando en la zona económica exclusiva de ese país y ordenó la suspensión inmediata del estudio. Los dos países se han disputado las fronteras terrestre y marítima durante décadas.

El RV Teknik Perdana realizaba un estudio sísmico el jueves cuando fue detenido por un barco de la armada venezolana

El gobierno de Guyana expresó sus “serias preocupaciones” a Venezuela y solicitó la inmediata libertad de la embarcación y sus tripulantes.

“Las acciones del buque de la armada venezolana son una grave amenaza a la paz en esta subregión y el gobierno de Guyana por tanto condena enérgicamente esas acciones”, dijo la cancillería.

El ministro venezolano reconoció que han conversado con Guayana sobre exploraciones petroleras en el área en reclamación, y dijo que eso no es un tema que se “habla por el micrófono”.

Venezuela anunció en marzo de 2012 que había acudido ante la Secretaría General de Naciones Unidas para ratificar la disputa territorial que mantiene con Guyana por el denominado Esequibo, que es un territorio de unos 159 mil 500 kilómetros cuadrados que incluye también un área de plataforma marítima y que es rico en oro, bauxita, diamantes, maderas y petróleo.

El gobierno venezolano fijó posición ante la Secretaría General de la ONU en respuesta a un informe que presentó en el 2011 Guyana sobre límites exteriores de la plataforma continental donde no se hizo ninguna mención a la disputa limítrofe que mantiene con el Estado venezolano desde hace más 50 años

El fallecido Hugo Chávez acordó en 2011 con su par guyanés Bharrat Jagdeo retomar el mecanismo del buen oficiante de la ONU para proseguir las negociaciones sobre el diferendo limítrofe del territorio del Esequibo.

A finales del 2009 el mecanismo de mediación de la ONU se reactivó tras el nombramiento del profesor jamaiquino Norman Girvan como buen oficiante. El mecanismo estuvo paralizado por dos años luego de la muerte del diplomático Oliver Jackman, quien era el mediador del organismo internacional.

La reclamación del territorio Esequibo se encuentra en la instancia del secretario general de la ONU desde 1983, por acuerdo entre los dos países, según lo previsto en el Acuerdo de Ginebra del 17 de febrero de 1966.

11OCT2013

Guyana denuncia que Venezuela retiene en sus aguas a un buque de EE UU [13]

Georgetown dijo que la fragata de Armada venezolana “Yekuana” ordenó el jueves al buque “RV Teknik Perdana” -bajo contrato con la estadounidense Anadarko Petroleum- que detuviera sus operaciones y se desviara a la Isla de Margarita, donde permanece su tripulación.

Piden que Gobierno reclame a Guyana por concesiones

El gobierno de Guyana acusó hoy a la Armada venezolana de detener en sus aguas a una embarcación de exploración petrolera operada por una compañía estadounidense, un incidente que calificó de “amenaza para la paz” en la región.

En un comunicado, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Guyana "condenó enérgicamente" este suceso, ocurrido en aguas disputadas entre ambos países suramericanos, que, según dijo, "no tiene precedentes en las relaciones" entre ambos países.

Según detalló, la fragata de Armada venezolana "Yekuana" ordenó el jueves al buque "RV Teknik Perdana" -bajo contrato con la estadounidense Anadarko Petroleum- que detuviera sus operaciones y se desviara a la Isla de Margarita, en Venezuela, donde aún permanece su tripulación.

"Para entonces ya quedó claro que el buque y su tripulación no solo estaban siendo escoltados fuera de las aguas de Guyana, sino que también estaban bajo arresto", afirma el Gobierno guyanés, que dice haberles comunicado ya a las autoridades de Venezuela su "grave preocupación" por este incidente.

> *Asegura tener "la intención de utilizar todos los medios pacíficos para facilitar el retorno a la situación anterior, ya que ni la fragata venezolana, ni los agentes de Venezuela, ni su Gobierno ni ningún otro Estado tienen facultad de ejercer cualquier acción en aguas territoriales de Guyana, su plataforma continental o su zona económica exclusiva sin su consentimiento… expresó".*

Siempre según la versión de Guyana, la embarcación realizaba un estudio sísmico del fondo marino bajo control guyanés cuando fue detenida el jueves por la Armada venezolana, alegando que se encontraban dentro de sus aguas territoriales.

Anadarko tiene una licencia de prospección de petróleo para buscar hidrocarburos en las aguas del estado guyanés de Roraima, en una zona económica exclusiva de Guyana, que, según sus autoridades, es donde se encontraba el barco en el momento del incidente.

"La tripulación a bordo de la fragata venezolana insistió en que el buque estaba haciendo esos trabajos en una zona económica exclusiva de Venezuela y pidió que el buque apagara sus motores y cerrara su equipo sísmico", asegura el Gobierno de Guyana en el citado comunicado.

Las autoridades guyanesas defienden que no cabe duda alguna de que la embarcación se encontraba en sus aguas y por ello consideran que el buque venezolano "actuó en contravención de las leyes de Guyana y el derecho internacional".

Según su escrito, "Guyana cree en la resolución pacífica de los desacuerdos entre Estados" y considera que ambos países "tienen tiempo suficiente para discutir cualquier diferencia" sobre fronteras marítimas.

11OCT2013

La armada actuó apegada al derecho soberano de Venezuela del mar [14]

Emilo Figueredo, internacionalista y abogado venezolano.

El internacionalista, abogado y catedrático explica que es "lógico" el comportamiento de la armada venezolana

El internacionalista Emilio Figueredo, abogado y profesor de Derecho Internacional, se refirió este viernes a la denuncia que hizo el gobierno de Guyana a la armada venezolana por detener un buque de exploración petrolera. En este sentido, aseguró que la armada

actuó apegada al derecho soberano que tiene Venezuela sobre los recursos que están en las aguas donde fue detenida la embarcación.

“El comportamiento de la armada venezolana estuvo conforme al derecho del mar que tiene Venezuela”, explicó Figueredo, quien agregó que la zona donde se encontraba la embarcación, operada por una compañía estadounidense, está dentro de la jurisdicción nacional y, por tanto, Venezuela tiene “derechos soberanos” sobre los recursos que estén bajo ese territorio marítimo.

“Cuando la armada ve un barco en una zona de jurisdicción nacional es normal que lo apresen. Es lógico. Eso está en una zona económica exclusiva de Venezuela”, precisó.

Por otro lado, el internacionalista señaló que, desde que Hugo Chávez llegó a la presidencia hasta la actualidad, el gobierno venezolano “se ha hecho de la vista gorda y no ha protestado contra las acciones, concesiones y los tratados que Guyana ha realizado violando la soberanía venezolana”.

Figueredo señaló, además, que hace unos meses el Gobierno mandó a suspender temporalmente el patrullaje en la zona en litigio con Guyana, algo que no se explica, pero hace poco se retomó el patrullaje, gracias al cual “vieron que había un buque en una zona exclusiva”.

El gobierno de Guyana indicó que, al haber detenido el buque, Venezuela estaría emprendiendo una acción que “amenaza” la paz en la región.

11OCT2013

Venezuela detiene buque petrolero estadounidense en zona disputada con Guyana [15]

En Caracas, las autoridades venezolanas acusaron al barco de prospección de estar violando sus aguas territoriales.

El gobierno de Guyana informó que la Armada de la vecina Venezuela detuvo este jueves un buque de una empresa estadounidense que realizaba exploración petrolera estadounidense bajo contrato con Guyana.

Un buque militar venezolano ordenó al barco RV Teknik Perdana, de la Anadarko Petroleum, dirigirse a la Isla de Margarita, en Venezuela, donde la tripulación estadounidense fue retenida, según dijo el Ministerio de Asuntos Exteriores de Guyana.

En Caracas, las autoridades venezolanas acusaron al barco de prospección de estar violando sus aguas territoriales, aunque desde Georgetown aseguran que el navío estaba en su territorio, por lo que llamó al incidente una “seria amenaza para la paz” regional y una amenaza para su seguridad nacional.

> ***“Venezuela expresa su profunda preocupación por la manera en la que barcos extranjeros, autorizados por el gobierno de Guyana, faenan en aguas territoriales de Venezuela y su zona económica exclusiva sin permiso”***

Dijo la Cancillería venezolana en un comunicado.

El año pasado la texana Andarko Petroleun Corp. recibió del gobierno de Guyana una licencia de exploración en aguas profundas en el bloque Roraima.

Venezuela y Guayana mantienen una vieja disputa en torno al llamado Territorio Esequibo, área que fue asignada en un laudo arbitral en el siglo XIX a la entonces colonia británica, pero que fue denunciado formalmente por el gobierno venezolano a principios de los años 60.

Aunque el contencioso se maneja con una comisión especial de la ONU, en la práctica el área está bajo control de Guyana.

11OCT2013

Venezuela pide explicaciones a Guyana por violación de espacio marítimo [16]

Venezuela exigió, este viernes, una explicación al Gobierno de la vecina República de Guyana por la incursión ilegal, este jueves, en aguas jurisdiccionales venezolanas del Buque de Servicio e Investigación de bandera panameña "Teknik Perdana".

Mediante un comunicado, difundido este viernes, el Gobierno Bolivariano expresó "su más enérgica protesta ante la situación" e invitó invita al Ministerio de Relaciones Exteriores de Guyana "a que facilite una explicación satisfactoria sobre este preocupante hecho"

> ***"Reiteramos que nuestra Armada Nacional Bolivariana jamás incursionaría en territorio de un país hermano, pues somos celosamente respetuosos de la soberanía de las naciones. Por tanto, el Patrullero Oceánico de Vigilancia Armada Bolivariana 'Yekuana', estaba realizando patrullaje soberano en nuestras aguas, cuando detectó la incursión ilegal del buque de bandera panameña operado por ciudadanos norteamericanos",***

señala el documento publicado en el portal web de la cancillería venezolana.

Por otra parte, Venezuela ratificó su voluntad de "seguir perseverando en el camino abierto por el Comandante Hugo Chávez de fomentar relaciones de cooperación entre los pueblos y fortalecer la integración latinoamericana y caribeña".

12OCT2013

Barco explorador crea nuevo incidente entre Guyana y Venezuela [17]

Guyana denunció el viernes que la Armada de su vecino Venezuela desalojó de aguas guyanesas un buque de una compañía de exploración petrolera estadounidense, calificando el incidente como "sin precedentes" y una "seria amenaza" para la seguridad.

Tras la denuncia el ministerio de Relaciones Exteriores venezolano emitió un comunicado, protestando la incursión y exigiendo una explicación a las autoridades guyanesas por el ingreso del barco en lo que asegura es su espacio marítimo.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Guyana explicó que un buque militar venezolano ordenó el jueves al RV Teknik Perdana que cambiara su curso y abandonara sus tareas de exploración.

El barco, que estaba siendo usado por Anadarko Petroleum Corp, fue luego escoltado a la isla venezolana de Margarita.

> ***"Las acciones que llevó a cabo el buque venezolano constituyen una grave amenaza a la paz de esta subregión",***

Dijo el ministerio de Relaciones Exteriores de Guyana en un comunicado tras el incidente del jueves.

Por su parte, la cancillería venezolana reaccionó manifestando que el buque se encontraba realizando labores en su zona económica exclusiva.

> ***"El Gobierno de Venezuela expresa su más enérgica protesta ante la situación que se planteó con respecto a las actividades de prospección científica y exploración de la plataforma continental y el lecho marino venezolano, realizadas por dicha embarcación", dijo en un comunicado.***

Además, el gobierno del presidente Nicolás Maduro pidió a Guyana "una explicación satisfactoria" del "preocupante hecho".

CONFLICTO CENTENARIO

La disputa fronteriza entre ambos países se inició hace más de un siglo y la exploración petrolera en los últimos años no ha hecho más que avivarla.

Tras un desacuerdo sobre cuál era el territorio en el que estaba trabajando el RV Teknik Perdana, el ministerio guyanés dijo que la tripulación del barco fue obligada a cambiar el curso de navegación y apagar sus instrumentos topográficos.

> ***"Quedó claro entonces que el barco y su tripulación no sólo estaban siendo escoltados fuera de las aguas de Guyana, sino que estaban bajo arresto. Estas acciones del buque venezolano no tienen precedentes en las relaciones Guyana-Venezuela", sostuvo el comunicado***
>
> ***Guyana dijo que exigía la inmediata liberación del barco y que buscaba una solución diplomática",***

Por su parte, Venezuela expresó su preocupación por el ingreso de embarcaciones autorizadas por Guyana a su mar territorial.

"Reiteramos que nuestra Armada jamás incursionaría en territorio de un país hermano, pues somos celosamente respetuosos de la soberanía de las naciones", dijo.

Venezuela y Guyana mantienen un diferendo por la región fronteriza Esequibo y por los recursos marinos de esa zona. Venezuela la llama "zona en reclamación" pero en la práctica funciona como territorio guyanés.

12OCT2013

Venezuela exigió explicación a Guyana por violación de espacio marítimo[18]

La Armada detuvo un buque de exploración petrolera que operaba operado por una compañía de Estados Unidos.

La Armada de Venezuela interceptó un barco de exploración petrolera y con bandera de Panamá que se encontraba en aguas de la zona económica exclusiva venezolana. La nave es operada por la compañía estadounidense Anadarko Petroleum, que cuenta con una

concesión del gobierno de Guyana para realizar prospección de hidrocarburos en la zona por lo que Georgetown acusó a Caracas de amenazar la paz en la región.

La reacción de Guayana se hizo pública antes de que la Cancillería de Venezuela emitiera un comunicado en el que manifestó su protesta ante la situación. “La República Bolivariana de Venezuela expresa su profunda preocupación por la manera en que embarcaciones extranjeras autorizadas por el Gobierno de Guyana irrumpen, sin la debida autorización, en el mar territorial y zona económica exclusiva de Venezuela”, señaló el documento de la Casa Amarilla.

La embarcación de exploración petrolera circulaba, según especialistas, en la fachada atlántica venezolana. “Nuestra Armada ejerció nuestra soberanía y legitimidad. Tomó una acción apegada a la ley”, explicó la especialista en Derecho Internacional Público, María Teresa Belandria.

El Ministerio de Asuntos Exteriores de Guyana, por su parte, expresó sus serias preocupaciones a Venezuela y solicitó que la embarcación dejara de ser retenida. Señaló que este incidente no tiene precedentes en las relaciones entre ambas naciones y que el buque tiene una licencia de prospección de petróleo para buscar hidrocarburos en las aguas del bloque Roraima, que las autoridades de Guyana consideran, zona económica exclusiva de ese país.

Operación. La fragata de la Armada de Venezuela Yekuana, que fue construida en astilleros de España y puesta en servicio en diciembre de 2011, ordenó el jueves pasado al buque RV Teknik Perdana que detuviera sus operaciones y se desviara a la Isla de Margarita, a donde llegará hoy con el fin de que se efectúen las averiguaciones pertinentes en el marco del Derecho Internacional Marítimo.

Para Guyana, la acción de la FAN fue interpretada como que el buque y su tripulación estaban bajo arresto y que no se trataba de escoltarlos hasta Margarita.

En su comunicado Georgetown manifestó:

> ***“Las acciones del buque de la armada venezolana son una grave amenaza a la paz en esta subregión y el gobierno de Guyana”.***

Sin embargo, en el mismo texto las autoridades guyanesas dijeron tener “la intención de utilizar todos los medios pacíficos para facilitar el retorno a la situación anterior, ya que ni la fragata venezolana, ni los agentes de Venezuela, ni su Gobierno ni ningún otro Estado tienen facultad de ejercer cualquier acción en aguas territoriales de Guyana, su plataforma continental o su zona económica exclusiva sin su consentimiento”. Agregaron que desean llegar pronto a un acuerdo con respecto al Esequibo, cuya soberanía es reclamada por Venezuela desde 1966.

12OCT2013

Venezuela pide explicación a Guyana por violación de espacio marítimo [19]

Cancillería señaló que el buque “se encontraba realizando actividades ilícitas dentro del espacio marítimo nacional”

Venezuela expresó “su más enérgica protesta ante la situación que se planteó con respecto a las actividades de prospección científica y exploración de la plataforma continental y el

lecho marino venezolano", que realizaba un buque de bandera panameña autorizado por Guyana.

El pasado jueves Venezuela detuvo a la tripulación de un barco de exploración operado por la compañía estadounidense Anadarko Petroleum.

Cancillería señaló que el buque "se encontraba realizando actividades ilícitas dentro del espacio marítimo correspondiente a la Zona Económica Exclusiva (ZEE) venezolana".

Ante esta situación "el Patrullero Oceánico de Vigilancia Armada Bolivariana "Yekuana" (PO-13) informó a las autoridades venezolanas que el día 10 de octubre de 2013, a las 5 de la tarde fue detectado e interceptado dicho buque".

La nota de prensa de la cancillería agrega que "se constató que el referido buque zarpó el día 08 de octubre del puerto de Georgetown (Guyana), informando este haber sido contratado por el gobierno de Guyana y que se encontraba efectuando labores de investigación científica con el apoyo de sensores (sonar), sin autorización de las autoridades venezolanas".

En el comunicado la Cancillería señala que "Venezuela expresa su profunda preocupación por la manera en que embarcaciones extranjeras autorizadas por el Gobierno de Guyana irrumpen sin la debida autorización en el mar territorial y zona económica exclusiva de Venezuela".

Se solicitó al gobierno guyanés que "facilite una explicación satisfactoria sobre este preocupante hecho" y "reitera su vocación pacifista y la voluntad de no volver a las situaciones pasadas de confrontación con la hermana República de Guyana".

14OCT2013

Capitán del Teknik Perdana está detenido en Margarita [20]

El barco está fondeado en playa Valdez frente a Pampatar. Un comunicado de la Cancillería de Georgetown informó que los ministros de Venezuela y de Guyana acordaron reunirse esta semana

Igor Bekirov, capitán del buque Teknik Perdana, de nacionalidad ucraniana continúa retenido por las autoridades venezolanas y el barco está fondeado en playa Valdez, frente a Pampatar. Los otros 36 tripulantes que llegaron ayer al muelle, en una especie de arribo forzoso, permanecen en la embarcación.

Los cancilleres de ambos países se reunirán esta semana para tratar de llegar a un acuerdo, según el periódico de Guyana Stabroek News. El diario informó que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guyana emitió un comunicado en el que señala que Donald Ramotar, ministro de Relaciones Exteriores de ese país, se puso en contacto el 11 de octubre con el canciller Elías Jaua para discutir la detención de la embarcación.

> ***"Los ministros acordaron que el diálogo es esencial en un esfuerzo por encontrar una solución pacífica a esta cuestión, así como en la preservación de las relaciones que se habían desarrollado entre los dos países en los últimos años. En este sentido, acordaron reunirse la próxima semana", dice el documento.***

El capitán de navío Pablo Cohén Celis, presidente de la Fundación Amigos del Esequibo, informó que la Fuerza Armada Venezolana actúo en defensa de la soberanía nacional. El espacio marítimo en el que fue capturado el buque, según Cohén, son aguas difíciles y que los que patrullaban el área cumplieron con su deber.

“Es apresurado dar más informaciones. Solamente puedo decir que el barco llegó y se están llevando a cabo las investigaciones pertinentes”, expresó.

El Teknik Perdana, que fue interceptado por la Armada Venezolana el jueves pasado, fue puesto a la orden del Ministerio Público al llegar al muelle, para que se indague sobre la presencia de la nave en zona venezolana. El procedimiento de la Fiscalía fue iniciado por el fiscal nacional Andrés Bravo, a cargo del Estado Mayor fronterizo.

Editorial guyanés

El editorial de ayer de Stabroek News dice que lo que dijo el presidente Nicolás Maduro en su última visita a Guyana, cargada de cordialidad y diplomacia, fue olvidado con la intervención del Teknik Perdana.

> ***“La oposición venezolana está librando una campaña implacable sobre el hecho de que Guyana ha estado otorgando concesiones de espacio fuera del Esequibo, que los venezolanos perversamente se refieren como su Frente Atlántico”, argumenta el documento.***

Agrega que un grupo de expertos, como el ex embajador de Venezuela ante las Naciones Unidas, Emilio Figueredo, ha mostrado su preocupación acerca del silencio de Miraflores en cuanto al otorgamiento de concesiones en las aguas al oeste del río Esequibo.

> *“Las fuerzas de oposición también han llegado a la conclusión de que el silencio de su gobierno en esta materia se debe a la influencia cubana en su política exterior”, reseña.*

15OCT2013

Cinco estadounidenses detenidos en Venezuela tras captura del Teknik Perdana [21]

La Cancillería de Venezuela confirmó en un comunicado la detención del barco, señalando que la embarcación realizaba actividades “ilícitas dentro del espacio marítimo”

Cinco estadounidenses forman parte la tripulación del buque de exploración petrolera enviado desde Guyana que fue detenido por las autoridades venezolanas el viernes, informó el domingo un portavoz del Departamento de Estado.

“Estamos al tanto de los reportes de que cinco ciudadanos estadounidenses están entre los miembros de la tripulación detenidos por autoridades venezolanas a bordo del barco de bandera panameña Teknik Perdana”, dijo el funcionario en un correo electrónico a la AFP.

El funcionario, que prefirió mantener el anonimato, no ofreció más detalles debido a “razones de privacidad” de los detenidos, explicó. Guyana denunció el viernes que la marina venezolana persiguió y detuvo al buque de investigación sísmica Teknik Perdana, que buscaba petróleo en una concesión “offshore”, otorgada por el pequeño país a la petrolera Anadarko, con sede en Estados Unidos.

La Cancillería de Venezuela confirmó en un comunicado la detención del barco, señalando que la embarcación realizaba actividades "ilícitas dentro del espacio marítimo (…) venezolano", y expresó su "enérgica protesta" por el incidente.

Pero Georgetown asegura que el barco estuvo en todo momento en aguas guyanesas, en el bloque Roirama, frente a la región del Esequibo. Caracas y Georgetown mantienen una disputa territorial hace más de 50 años por la zona "Esequiba", un territorio rico en recursos minerales y bosques, de unos 159.500 kilómetros cuadrados que los venezolanos reclaman desde 1897.

A fines de agosto de este año, los mandatarios de Venezuela, Nicolás Maduro, y de Guyana, Donald Ramotar, aseguraron que su disputa territorial por la zona Esequiba "marcha bien" y que seguirán contando con la mediación de la ONU en este conflicto.

15OCT2013

Acusarán a capitán del Teknik por violar zona económica [22]

El buque estaba, aparentemente, realizando estudios sismológicos sin permiso del gobierno venezolano.

El canciller Elias Jaua, en un comunicado, señaló que se reunirá el jueves con la ministra de exteriores de Guyana

El capitán ucraniano Igor Bekirov será presentado ante un Tribunal de Control de Nueva Esparta, acusado de violar la zona económica exclusiva de Venezuela, informó en una nota de prensa la Fiscalía. La falta se produjo cuando el buque hidrográfico Teknik Perdana fue interceptado el jueves 10 de octubre por efectivos de la Armada Bolivariana de Venezuela que hacían labores de patrullaje en la zona.

"En la audiencia de presentación, el fiscal 2 de Nueva Esparta, Andrés Bravo, quien está designado para atender los casos del Estado Mayor Fronterizo en la Región Estratégica de Defensa Integral Marítima e Insular, imputará al hombre por la presunta comisión de delitos previstos en la legislación venezolana", reseñó la nota.

El barco de exploración petrolera -con bandera panameña- que llegó el pasado 13 de octubre al puerto de Pampatar resguardado por la embarcación Yekuana de la Armada, era operado por la compañía estadounidense Anadarko Petroleum contratada por Guyana y estaba realizando, presuntamente, estudios sismológicos en espacio venezolano sin autorización del gobierno nacional.

Cita. El ministro de Relaciones Exteriores, Elias Jaua, emitió un comunicado en el que destacó que se reunirá el jueves con la canciller de Guyana, Carolyn Rodrigues-Birkett, con quien sostuvo el 11 de octubre una conversación telefónica para abordar el incidente fronterizo.

> ***"Ambos ministros intercambiaron puntos de vista, en el ánimo de resolver por la vía diplomática cualquier diferencia existente entre las partes. Posteriormente, acordaron, mediante nota verbal, celebrar una reunión el 17 de octubre de 2013, en Puerto España, Trinidad y Tobago, a fin de avanzar en el diálogo bilateral, así como aclarar los temas relacionados al incidente y avanzar en el diálogo que preserve las relaciones que se han profundizado en los últimos años", señaló el documento.***

15OCT2013

Dueño del Teknik Perdana dice que el buque y tripulación fueron liberados [23]

La empresa Sapurakencara Petroleum de Malasia agradeció al Gobierno venezolano por velar por la seguridad y el bienestar de la tripulación.

Kuala Lumpur.- El propietario del buque RV Teknik Perdana, detenido por la Armada venezolana cuando realiza labores de exploración petrolera en aguas de la fachada atlántica venezolana por orden de Guyana, informó que la embarcación y sus 36 tripulantes habrían sido puestos en libertad

> ***Sapurakencara Petroleum expresó en un comunicado su "agradecimiento al gobierno de Venezuela por velar por la seguridad y el bienestar de la tripulación, que incluye varias nacionalidades, durante el tiempo en que estuvieron en Isla Margarita, y también por liberar el navío", reseñó AFP.***

El barco, el Teknik Perdana, "estaba realizando un trabajo de prospección para Anadarko Petroleum USA" por encargo del gobierno de Guyana, cuando fue abordado por la marina de Venezuela y conducido a Isla Margarita, según el comunicado de SapuraKencara.

La empresa malaya dice en su comunicado que se le informó que las aguas donde se produjo el incidente "son objeto de disputa entre los gobiernos de Guyana y Venezuela".

Guyana denunció el viernes que la marina venezolana persiguió y detuvo al Teknik Perdana, que buscaba petróleo en una concesión "offshore", otorgada por a la petrolera Anadarko, con sede en Estados Unidos.

Tras confirmar la captura, Venezuela exigió a su vecino una aclaración del incidente, pese a que Georgetown asegura que el barco estuvo en todo momento en aguas guyanesas, en el bloque Roraima.

El lunes, la Fiscalía General de la República informó que presentaría ante un juez al capitán del Teknik Perdana, el ucraniano Igor Bekirov, "por presuntamente violar la zona económica exclusiva de Venezuela con el buque hidrográfico".

El canciller de Venezuela, Elías Jaua, y su par de Guyana, Carolyn Rodrigues-Birkett, se reunirán este jueves en Trinidad y Tobago para "aclarar" el incidente, informó la Cancillería venezolana.

15OCT2013

El barco que revive el reclamo venezolano sobre la Guayana Esequiba [24]

Barco panameño escoltado por buque venezolano

El Teknik Perdana fue interceptado en aguas que tanto Guyana como Venezuela reclaman.

Un barco venezolano y un barco panameño se encuentran mar adentro en la mitad de la noche. Se saludan. Se revisan el uno al otro.

Y el primero, de la Armada Nacional, le dice al segundo, contratado por el gobierno de Guyana, que está violando la ley internacional y debe irse con él, en caravana, al Tribunal más cercano, en la isla de Margarita.

Por más de un siglo, los países vecinos han estado peleando en cortes internacionales por un área terrestre y marítima conocida como Guayana Esequiba. Se respetan. Se incomodan el uno al otro.

Y por si el asunto no es lo suficientemente complejo, un par de cosas más: el barco guyanés capturado el viernes estaba haciendo labores para una de las empresas de búsqueda de petróleo más grandes del mundo y en él iban cinco estadounidenses que ahora están detenidos en una comisaría de la paradisíaca isla venezolana.

¿Algo más para complicar las cosas? Quizá recordar que la relación entre Caracas y Washington no pasa por un buen momento.

La denuncia la hizo el viernes el Ministerio de Exteriores de Guyana, un país de poco más de 200.000 habitantes que se independizó de Reino Unido en 1966.

El gobierno de Georgetown dijo que Venezuela había detenido al Teknik Perdana, un barco panameño contratado por el gobierno guyanés y la petrolera Anadarko Petroleum Corporation para realizar una investigación sísmica. En el buque viajaban 39 personas.

Anadarko, que tiene contratos con Guyana para buscar crudo, confirmó que el buque había estado examinando el fondo del mar, en preparación para una posible exploración de petróleo.

La tripulación del Teknik Perdana dijo que estaba investigando un área marítima exclusiva de Guyana, mientras los venezolanos dijeron que estaba aguas venezolanas.

La Cancillería en Caracas confirmó la detención y reiteró, con una “enérgica protesta”, que se realizaron actividades “ilícitas dentro del espacio marítimo” de Venezuela.

Guyana

Guyana asegura que el Laudo de París resolvió la disputa territorial.

Estados Unidos, por su parte, se ha mantenido en silencio.

Dónde estaba el barco

Los mapas que se estudian en las clases de geografía en los colegios de Venezuela muestran un pedazo del país rayado: es la zona en reclamación, la Guayana Esequiba, un área que fue delimitada a partir del Laudo Arbitral de París de 1899, que Venezuela afirma tiene vicios que lo hacen nulo por considerar que adolece de una serie de irregularidades.

“Pero el barco de Guyana no estaba en el área de reclamación”, afirma Emilio Figueredo, exembajador de Venezuela ante la ONU y exnegociador en esta disputa.

“La marina de guerra venezolana vio el barco en el delta del río Orinoco, en la plataforma continental venezolana, donde Venezuela tiene derechos soberanos sobre los recursos”, le dice a BBC Mundo.

En su primer comunicado, Georgetown dio las coordenadas en las que estaba el barco cuando lo capturaron: **10 21.0745 N, 57 31.1057W.**

Según Figueredo, el lugar que muestran esas coordenadas está dentro del territorio que se desprende de la costa venezolana.

Hugo Chávez muestra el mapa en 2000

“Chávez fue permisivo”, dice el exembajador venezolano Emilio Figueredo.

Pero Guyana dice: “Un punto está claro y eso es que el Teknik Perdana estaba en aguas guyanesas cuando tuvo lugar el incidente”.

Conflicto histórico

Guyana tiene un área de 214.000 kilómetros cuadrados, pero 150.000 de ellos son reclamados por Venezuela, que tiene 900.000.

Esa frontera fue establecida tras el Laudo Arbitral de París, que 67 años después Venezuela impugnó y logró que se declarara área en reclamación.

Guyana ha mantenido la soberanía sobre el territorio desde entonces, a pesar de que el Acuerdo de Ginebra firmado en 1966 establece que ambos países deben resolver la disputa territorial.

La disputa por la Guayana Esequiba, entonces, no está resuelta.

Durante los 13 años de gobierno de Hugo Chávez fueron pocas las controversias que se dieron semejantes a ésta.

“Chávez fue permisivo con estas violaciones al territorio para asegurarse los votos del Caribe en la OEA (Organización de Estados Americanos)”, opina Figueredo.

“Y los guyaneses querían probar si esta política se mantiene”, estima.

El sucesor de Chávez, Nicolás Maduro, estuvo este año en Guyana y dijo que se estaba trabajando para mejorar las relaciones y resolver la disputa territorial.

Pero ahora, con el incidente del Teknik Perdana, la pregunta que queda abierta es si el presidente busca darle un giro a la política sobre Guyana.

15OCT2013

Jaua y la Canciller de Guyana discutirán este jueves caso del buque de exploracion petrolera [25]

Los cancilleres de Venezuela, Elías Jaua, y de Guyana, Carolyn Rodrigues-Birkett, se reunirán el próximo jueves en Trinidad y Tobago para “abordar los últimos incidentes fronterizos”, informó hoy el Ministerio de Relaciones Exteriores venezolano.

En un comunicado de la Cancillería venezolana difundido hoy se informa que los ministros de Exteriores de las dos naciones acordaron “mediante Nota Verbal”, celebrar una reunión el jueves 17 de octubre en Puerto España para “aclarar” los temas relacionados “con los últimos incidentes fronterizos”.

El escrito también informa acerca de una conversación telefónica que sostuvieron los cancilleres el pasado viernes en la que ambos funcionarios manifestaron la voluntad “de resolver por la vía diplomática cualquier diferencia existente entre las partes”.

El viernes pasado Guyana acusó a la Armada venezolana de detener en sus aguas a una embarcación de exploración petrolera operada por una compañía estadounidense contratada por el gobierno guyanés.

Más tarde ese mismo día, Venezuela pidió a Guyana una explicación y a través de un comunicado expresó su “más enérgica protesta” y su “profunda preocupación” por la manera en que “embarcaciones extranjeras autorizadas por el Gobierno de Guyana irrumpen sin la debida autorización” en sus aguas territoriales.

El buque se encuentra desde ayer en la isla venezolana de Margarita y su capitán, el ucraniano Igor Bekirov, será imputado en las próximas horas por la Fiscalía de Venezuela por presuntamente violar su Zona Económica Exclusiva (ZEE).

Asimismo, los 36 tripulantes, entre los que se cuentan 14 indonesios, 5 malayos, 5 estadounidenses, 4 ucranianos, 2 británicos, 2 rusos, 2 brasileños y 1 francés, han sido interrogados por las autoridades venezolanas por el hecho.

Según la Cancillería venezolana, se “constató” que el buque había zarpado el 8 de octubre de Georgetown tras “haber sido contratado por el gobierno de Guyana y que se encontraba efectuando labores de investigación científica con el apoyo de sensores (sonar), sin autorización” de Venezuela.

Venezuela y Guyana mantienen una histórica controversia por el Esequibo, una zona de 167.839 kilómetros cuadrados que reclama Caracas en la frontera con Guyana y que supone tres cuartas partes del territorio guyanés.

15OCT2013

Venezuela libera barco petrolero Teknik Perdana y a sus 36 tripulantes [26]

SapuraKencana Petroleum expresó en un comunicado su “agradecimiento al gobierno de Venezuela por velar por la seguridad y el bienestar de la tripulación”

> *Venezuela puso en libertad un barco de exploración petrolera Teknik Perdanay a sus 36 tripulantes detenidos el viernes tras una supuesta violación de la zona económica venezolana, indicó el martes la empresa SapuraKencana Petroleum, el propietario malayo del navío.*

La corporación expresó en un comunicado su “agradecimiento al gobierno de Venezuela por velar por la seguridad y el bienestar de la tripulación, que incluye varias nacionalidades, durante el tiempo en que estuvieron en Isla Margarita, y también por liberar el navío”, indicó un cable de la agencia AFP.

> *La empresa malaya dice que se le informó que las aguas donde se produjo el incidente “son objeto de disputa entre los gobiernos de Guyana y Venezuela “.*

Se pudo comprobar que en la web de la empresa SapuraKencara Petroleum no ha sido publicado ningún comunicado de prensa relacionado con el buque Teknik Perdana.

Guyana denunció el viernes que la marina venezolana persiguió y detuvo al Teknik Perdana, que buscaba petróleo en una concesión “offshore”, otorgada por el pequeño país a la petrolera Anadarko, con sede en Estados Unidos.

Tras confirmar la captura, Venezuela exigió a su vecino una aclaración del incidente, pese a que Georgetown asegura que el barco estuvo en todo momento en aguas guyanesas, en el bloque Roraima, frente a la región del Esequibo. El lunes, la Fiscalía venezolana informó que presentaría ante un juez al capitán del Teknik Perdana, el ucraniano Igor Bekirov, “por presuntamente violar la zona económica exclusiva de Venezuela con el buque hidrográfico”.

El canciller de Venezuela, Elías Jaua, y su par de Guyana, Carolyn Rodrigues-Birkett, se reunirán este jueves en Trinidad y Tobago para “aclarar” el incidente, informó la cancillería venezolana.

15OCT2013

Venezuela y Guyana tratarán conflicto fronterizo el próximo jueves [27]

Los cancilleres de Venezuela, Elías Jaua, y de Guyana, Carolyn Rodrigues-Birkett, se reunirán el próximo jueves en Trinidad y Tobago para “abordar los últimos incidentes fronterizos”, informó hoy el Ministerio de Relaciones Exteriores venezolano.

En un comunicado de la Cancillería venezolana difundido hoy se informa que los ministros de Exteriores de las dos naciones acordaron “mediante nota verbal”, celebrar una reunión el jueves 17 de octubre en Puerto España para “aclarar” los temas relacionados “con los últimos incidentes fronterizos”.

El escrito también informa acerca de una conversación telefónica que sostuvieron los cancilleres el pasado viernes en la que ambos funcionarios manifestaron la voluntad “de resolver por la vía diplomática cualquier diferencia existente entre las partes”.

El viernes pasado Guyana acusó a la Armada venezolana de detener en sus aguas a una embarcación de exploración petrolera operada por una compañía estadounidense contratada por el gobierno guyanés.

Más tarde ese mismo día, Venezuela pidió a Guyana una explicación y a través de un comunicado expresó su “más enérgica protesta” y su “profunda preocupación” por la manera en que “embarcaciones extranjeras autorizadas por el Gobierno de Guyana irrumpen sin la debida autorización” en sus aguas territoriales.

El buque se encuentra desde ayer en la isla venezolana de Margarita y su capitán, el ucraniano Igor Bekirov, será imputado en las próximas horas por la Fiscalía de Venezuela por presuntamente violar su Zona Económica Exclusiva (ZEE).

Asimismo, los 36 tripulantes, entre los que se cuentan 14 indonesios, 5 malayos, 5 estadounidenses, 4 ucranianos, 2 británicos, 2 rusos, 2 brasileños y 1 francés, han sido interrogados por las autoridades venezolanas por el hecho.

Según la Cancillería venezolana, se “constató” que el buque había zarpado el 8 de octubre de Georgetown tras “haber sido contratado por el gobierno de Guyana y que se encontraba efectuando labores de investigación científica con el apoyo de sensores (sonar), sin autorización” de Venezuela.

Venezuela y Guyana mantienen una histórica controversia por el Esequibo, una zona de 167.839 kilómetros cuadrados que reclama Caracas en la frontera con Guyana y que supone tres cuartas partes del territorio guyanés.

16OCT2013

Venezuela y Guyana reviven un viejo diferendo en el Caribe [28]

Las aguas del Mar Caribe están más revueltas durante la época de huracanes. A tono con ese mar de fondo están las relaciones diplomáticas entre Venezuela y su vecina Guyana. El jueves la Armada de Venezuela interceptó a un barco de bandera panameña mientras

exploraba petróleo para la compañía Anadarko Petroleum, con sede en Estados Unidos, que obtuvo una concesión del gobierno de Guyana en el Bloque Roraima. Caracas objeta esa decisión porque considera que ese bloque está en su zona económica exclusiva. Desde el siglo XIX ambos países se disputan la Guayana Esequiba, un territorio de 156.000 km2, casi ignoto y rico en minerales, publica elpais.com.

Los tripulantes fueron obligados a navegar hasta la isla de Margarita donde permanecieron hasta el lunes. El Ministerio Público imputó al capitán de la nave, el ucraniano Igor Bekirov, por ingresar a la zona marítima venezolana y luego lo dejó en libertad junto al resto de la tripulación. En un comunicado la empresa dueña del buque retenido afirmó que el lugar donde se produjo el incidente es objeto de una disputa territorial entre los dos países.

Venezuela ha exigido una aclaración del incidente, aunque Guyana considera que el barco estuvo en todo momento en su jurisdicción. “Este incidente no tiene precedentes en las relaciones entre ambos países”, afirmó el Gobierno de Guayana en un comunicado. “Las acciones del buque de la Armada son una grave amenaza a la paz de esta subregión”, agregó. Antes de que arreciara más la tormenta los cancilleres Elías Jaua, de Venezuela, y Carolyn Rodrigues-Birkett, de Guyana, conversaron para intercambiar opiniones y acordaron reunirse este jueves 17 de octubre en Trinidad y Tobago.

Para Caracas el incidente corona una serie de amagos hechos por su vecino para ampliar sus intereses en el Caribe oriental y tomar ventaja así del potencial económico de la región otorgando concesiones a empresas energéticas transnacionales. Todo esto ha sido posible según la oposición venezolana porque el gobierno ha sido aquiescente con la idea de Guyana de explorar petróleo en la franja de mar frente a la Guayana Esequiba. Pero hay más: los cálculos de los expertos indican que el Bloque Roraima está en la zona de proyección marítima frente al estado Delta Amacuro, al Oriente de Venezuela. “Ese territorio no forma parte de la zona en reclamación”, advierte la diputada María Corina Machado.

Para Caracas el incidente demuestra las intenciones de su vecino para ampliar sus intereses en el Caribe oriental

La oposición considera que esos intentos no han sido debidamente atendidos por la cancillería o por negligencia o para obtener réditos políticos que soporten la expansión del proyecto bolivariano. En septiembre de 2011 el Gobierno de Guyana solicitó a la Comisión de Límites de Plataforma Continental de la Organización de Naciones Unidas (ONU) la extensión de los límites de su plataforma continental de 200 a 350 millas náuticas. Sólo después de la presión de la prensa y los académicos, recuerda la profesora de Derecho Internacional Público de la Universidad Central de Venezuela, María Teresa Belandria, en marzo de 2012 el gobierno formuló un reclamo en el que argumentaba que esa petición lesionaba sus intereses. Dos meses después los países del Caribe oriental integrantes de la Comunidad del Caribe (Caricom) se reunieron para evaluar la situación y cerraron filas con Guyana. Las naciones asumieron la tesis de Guyana según la cual no existe disputa territorial en razón de que la decisión arbitral de 1899 había fijado definitivamente los límites. Venezuela rechaza ese fallo porque a su juicio fue un procedimiento írrito y se ciñe a lo establecido en el Acuerdo de Ginebra de 1966, que plantea encontrar una solución práctica a la controversia entre ambos países.

Fue de algún modo un mazazo para Caracas. Tres de esos países del CARICOM –Dominica, Antigua y Barbuda y San Vicente y las Granadinas- pertenecen al ALBA, la instancia impulsada por Venezuela para intercambiar petróleo por apoyo político y

alimentos. Había, además, una paradoja que remarcaban los especialistas. Cómo fue posible que un gobierno que se presume nacionalista, que establece un lazo directo con la guerra de independencia y que acusa a sus adversarios de “vende patria”, haya sido tan displicente frente a las pretensiones expansionistas del vecino.

La respuesta está en la vacilante actuación del fallecido presidente Hugo Chávez frente a la controversia limítrofe con Guyana. Después de oponerse firmemente en 2000 a la construcción de una base aeroespacial en ese país, en 2004 cambió el discurso. Dijo entonces que su gobierno no se opondría al derecho del gobierno vecino de otorgar concesiones para la exploración petrolera. También agregó años más tarde, cuando declaró socialista a su revolución, que la reclamación ejercida por el Estado venezolano en 1966 obedeció a la presión de Estados Unidos para desestabilizar el gobierno guyanés de la época. “Al calificarlo como una provocación imperialista Guyana tuvo una razón más para no negociar”, explicó el ex embajador en ese país, Sadio Garavini, en un artículo publicado en el diario local El Universal.

La controversia encuentra al país indiferente al reclamo. El gobierno no ha hecho tampoco un gran despliegue por la violación de la soberanía nacional y la oposición muestra sus diferencias estratégicas. María Corina Machado reconoce que aunque el tema es importante porque Guyana cometió un acto hostil, los venezolanos están pendientes de otros asuntos. “La gente no tiene con qué comer”, recuerda. La Mesa de la Unidad, la alianza de partidos opuestos al chavismo, sólo ha respondido en esta coyuntura mediante sus expertos internacionalistas. Siguen concentrados en el protocolo de las elecciones municipales del 8 de diciembre. Y Henrique Capriles se ha focalizado en atacar los problemas derivados del cruel desabastecimiento que acogota al país.

18OCT2013

Buque Teknik Perdana zarpó [29] con sus 36 tripulantes “sin ningún tipo de inconveniente”

El buque de exploración petrolera detenido por la armada venezolana en aguas disputadas por Venezuela y Guyana fue liberado junto con su tripulación de 36 personas, confirmaron el sábado las autoridades venezolanas.

El almirante Ángel Belisario Martínez, jefe de la Región Estratégica de Defensa Integral Marítima e Insular de la Armada de Venezuela, dijo a la AP que el buque Teknik Perdana, siglas H3RN, de bandera panameña zarpó en la víspera a las 17.31 (2201 GMT).

“La embarcación partió sin ningún tipo de inconveniente”, indicó el almirante.

La embarcación, que presuntamente realizaba labores científicas dentro del territorio venezolano sin autorización, fue detenida el 10 de octubre por el patrullero oceánico Yekuana de la armada venezolana.

Guyana, por su parte, sostiene que el barco se encontraba en sus aguas territoriales. Venezuela y Guyana tienen una disputa limítrofe por el Esequibo, un territorio de 159.500 kilómetros cuadrados rico en oro, bauxita, diamantes, maderas y petróleo que Venezuela reclama como suyo desde 1897.

“Prendieron motores a las 17.31 y poco después partió rumbo al horizonte”

El viernes en horas del día, Venezuela y Guyana acordaron continuar sus negociaciones sobre la disputa fronteriza que llevó a la armada venezolana a detener al barco.

Los dos gobiernos habían emitido el viernes un comunicado conjunto en el que aseguraban gozar de “excelentes relaciones” y ratificaban que el diálogo era la mejor manera de hallar una solución a un conflicto que se ha extendido por una década.

Diplomáticos de ambos países se reunieron el jueves por la noche para discutir el asunto.

El capitán de la nave, Igor Bekirov, ucraniano, fue acusado de violar la zona económica exclusiva de Venezuela, pero se fue dejado en libertad al igual que el resto de la tripulación.

El almirante comentó que el caso “siguió sus canales regulares en los tribunales, el tribunal dicto una medida cautelar, de modo que ese proceso judicial continúa a la orden del tribunal correspondiente”.

Luego de “llevar a cabo el procedimiento administrativo correspondiente” ante la Capitanía de Puerto de Pampatar, este “sin ningún tipo de inconveniente le dio su zarpe como a cualquier otra embarcación, agregó el jefe castrense.

“La embarcación partió sin ningún tipo de inconveniente”

El capitán Raúl Briceño, coordinador de operaciones de la Capitanía de Puerto de Pampatar en la Isla de Margarita, dijo a la AP que la embarcación partió rumbo a Trinidad y Tobago. “Prendieron motores a las 17.31 y poco después partió rumbo al horizonte”.

El barco fue fletado por la empresa estadounidense Anadarko Petroleum Corporation, dedicada a la exploración de petróleo y gas y que es una de las mayores productoras y exploradoras de petróleo y gas del mundo que cotiza en bolsa.

La tripulación está integrada por cinco ucranianos, entre ellos el capitán, 14 indonesios, cinco malayos, dos británicos, cinco estadounidenses, dos rusos, un francés y dos brasileños, quienes recibieron buenos tratos por las autoridades de Venezuela, *señaló el vocero de Anadarko Petroleum Corp., John Christiansen, quien en paralelo confirmó el partida del buque,

La reclamación de Venezuela se enmarca en su desconocimiento del llamado Laudo Arbitral de París de 1899, mediante el cual, Gran Bretaña despojó a Venezuela “ilícitamente” del Esequibo al establecer arbitrariamente los límites fronterizos de la ahora ex colonia británica y este país.

Venezuela ha considerado nulo ese laudo debido a que el gobierno de Caracas no tuvo una representación propia en las negociaciones y además los comisionados estadounidenses, británicos y rusos encargados de delimitar la frontera ignoraron documentos en que se establecía la posesión venezolana de esos territorios desde tiempos de la colonia española,

En 1966, Venezuela y Guyana firmaron en Ginebra un acuerdo por el cual convinieron en buscar una solución práctica y pacífica a la disputa territorial, bajo el auspicio de las Naciones Unidas.

19OCT2013

Piden que Gobierno reclame a Guyana por concesiones [30]

Advirtieron que inacción del Estado venezolano puede traer consecuencias negativas de acuerdo con el derecho internacional

La Academia de Ciencias Políticas y Sociales solicitó al Gobierno que presente una nota de protesta a Guyana por las violaciones de la soberanía nacional que representan las concesiones otorgadas por ese país en el Océano Atlántico.

“El Gobierno de Guyana ha traspasado todos los límites de la tolerancia y la buena fe al otorgar concesiones a terceros en la fachada atlántica de la exclusiva jurisdicción de Venezuela”, señaló la institución mediante un comunicado.

El texto recuerda que los derechos de Venezuela en el mar territorial, la plataforma continental, la zona marítima contigua y la zona económica exclusiva han sido reconocidos por terceros países.

Cita el tratado de delimitación de áreas marinas con Trinidad y Tobago, firmado en 1990, que establece la línea de frontera marina y reconoce la proyección del área venezolana hasta el talud continental, a más de 360 millas náuticas de la costa.

La Academia advirtió que la inacción del Estado venezolano manifiesta en la ausencia de una protesta ante el atropello a la soberanía nacional por parte de Guyana, puede traer consecuencias negativas de acuerdo con el derecho internacional.

La institución también considera que Guyana ha procedido de forma negativa con respecto al Acuerdo de Ginebra, que insta a la búsqueda de una solución con respecto al reclamo del Esequibo.

“Ha llegado el momento para que, con el apoyo del secretario general de Naciones Unidas, las partes concreten el arreglo práctico de la controversia, de forma que les resulte mutuamente aceptable”, señala el comunicado.

6NOV2013

Es necesario reactivar la reclamación venezolana sobre el Esequibo [31]

Para el ex embajador de Venezuela ante Guyana, Guatemala y Suecia, Sadio Garavini, “es necesario reforzar las negociaciones sobre la reclamación del Esequibo”. Indicó que en esa zona se podrían explotar áreas marítimas y petroleras que tendrían repercusión directa en la economía venezolana.

El ex diplomático precisó que es importante que los venezolanos conozcan a fondo el conflicto entre Guyana y Venezuela, a fin de que se conozcan las consecuencias que genera el hecho de que aún esté en disputa el territorio.

> *“Es necesario reactivar la reclamación venezolana sobre el Esequibo, porque Guyana trazó una línea unilateralmente en el mar atlántico para darle concesiones a trasnacionales petroleras fundamentalmente en áreas marinas y submarinas que son parte de la zona económica exclusiva venezolana que proyecta el estado Delta Amacuro”, dijo.*

De igual forma, indicó que una posible explotación conjunta del territorio en disputa, podría ser una variable a estudiar en la negociación.

Aseguró que Venezuela debe pronunciarse en referencia a esa línea, que según precisa, ha sido trazada por Guyana, “si no se actúa, el silencio otorga derechos al otro, Guyana ha trazado la línea y si Venezuela no reclama públicamente ante el mundo, con notas claras de protesta, se les está dando derechos a Guyana sobre esa área”, afirmó.

Garavini aseguró que Venezuela debería nombrar a una comisión encargada exclusivamente del asunto, ya que según éste Roy Chaderton “no tiene tiempo” para ocuparse de dicha negociación.

“Lo que tenemos actualmente es que el embajador Roy Chaderton es el encargado, es también embajador ante la Organización de Estados Americanos, o sea, vive en Washington, es el representante de Venezuela ante las negociaciones con las FARC y el Gobierno colombiano, por lo tanto, debe ir a la Habana cada 15 días, es miembro del Consejo de Estado, y además es Diputado al PARLATINO, o sea, cuándo tiene tiempo para ocuparse de la reclamación y de la negociación con Guyana”, declaró.

El también experto en derecho internacional, ve con buenos ojos que la Armada Venezolana haya retomado el patrullaje en el área, por lo que sugiere que mientras se hacen las negociaciones pertinentes, se debe hacer el recorrido tradicional en la zona fronteriza.

10NOV2013

Diputados viajaron hasta el Esequibo para ejercer soberanía [32]

Diputados de la Movida Parlamentaria y miembros de Voluntad Popular viajaron al territorio Esequibo “como un ejercicio de soberanía”.

Los parlamentarios partieron hoy desde la población de Tumeremo en dirección a San Martín de Turumbán con la intención de llegar hasta Eterinbang, en pleno territorio Esequibo, luego de cruzar el río Cuyuní.

Entre los diputados que integran la comitiva se encuentran Américo de Grazia (LCR), María Corina Machado (Indp), Leomagno Flores (AD), Andrés Velásquez (LCR), Juan Pablo García (AD), José Gregorio Contreras (Copei), Luis Barragán (Copei), Eduardo Gómez Sigala (Indp), Ángel Medina (AD), Freddy Marcano (AD) y Juan Guaidó (VP) y el dirigente de Voluntad Popular Leopoldo López.

El pasado 30 de septiembre, los diputados de la Movida Parlamentaria fueron a la Comandancia General de la Armada a solicitar formalmente el apoyo logístico de este componente de la Fuerza Armada Nacional para realizar este recorrido.

En igual fecha y con el mismo fin, enviaron comunicaciones al Comandante General del Ejército y a la Ministra de la Defensa. Al no recibir respuesta de estos altos funcionarios de la Fuerza Armada Nacional, decidieron realizar este recorrido utilizando sus propios medios.

El viaje de los parlamentarios es el segundo que se realiza en el último semestre. El pasado mes de septiembre un grupo de 45 venezolanos bajo el auspicio de Mi Mapa Venezolano incluye el Esequibo realizaron el recorrido hasta Eterinbang luego de llegar hasta los límites de San Martín de Turumbán.

Duro antecedente

La visita de los parlamentarios y dirigentes políticos a la zona estuvo precedida de las declaraciones de la canciller guyanesa, Carolyne Rodrígues- Birkett quien **calificó la reclamación venezolana sobre el territorio Esequibo como “ilegal” y “espuria”** ante la Asamblea Nacional de su país el pasado jueves. La canciller realizaba esta visita al

Parlamento guyanés tras el incidente en el cual la Armada venezolana capturó a un buque que hacía labores de exploración petrolera por orden de Guyana.

Rodrigues-Birkett abrió su intervención afirmando: “Hace 43 años nuestros predecesores se reunieron en esta honorable casa para hablar con una solo voz denunciando la ilegal reclamación de Venezuela sobre nuestro territorio en el mar y en la tierra”.

Según la canciller, la frontera terrestre con Venezuela fue establecida con el Laudo Arbitral de 1899 que consideran “completo, perfecto y final”.

En su comparecencia Rodrigues-Birkett señaló que, a pesar del impacto positivo de los acuerdos que su país ha firmado con Venezuela, “Guyana no comprometerá sus principios ni sacrificará su patrimonio nacional por unas efímeras ganancias producto del altar de la cooperación”.

La canciller restó importancia al incidente de la nave que realizaba exploraciones por orden del Gobierno de Guyana y aseguró que “estaba en aguas de Guyana”.

10NOV2013

Guyana califica de ilegal la reclamación del Esequibo [33]

La ministra dijo que la ayuda económica de Venezuela no los hará ceder.

La ministra dijo que Venezuela ha intentado confiscar el territorio de su país.

> *La canciller guyanesa Carolyn Rodrigues-Birkett calificó ante la Asamblea Nacional de su país a la reclamación venezolana sobre el territorio Esequibo como “ilegal” y “espuria”.*

Durante su comparecencia el jueves pasado ante el Parlamento para explicar el incidente mediante el cual la Armada venezolana capturó a un buque que hacía labores de exploración petrolera por orden de Guyana, Rodrigues-Birkett abrió su intervención afirmando: “Hace 43 años nuestros predecesores se reunieron en esta honorable casa para hablar con una solo voz denunciando la ilegal reclamación de Venezuela sobre nuestro territorio en el mar y en la tierra”.

Indicó que se han buscado soluciones a los problemas creados “para nosotros, un pequeño país en desarrollo” por la reclamación “espuria” de Venezuela”.

> *Según la canciller, la frontera terrestre con Venezuela fue establecida con el Laudo Arbitral de 1899 que consideran “completo, perfecto y final”.*
>
> *“Como todo el mundo sabe, las relaciones entre Guyana y Venezuela, desde la independencia de Guyana en 1966 han sido afectadas por intentos intermitentes: actos de intimidación, confiscación o intentos de confiscación del territorio y varias formas de agresión, todas cometidas por Venezuela en un vano intento por quebrar a Guyana y forzarla a hacer concesiones en la reclamación ilegal sobre la región del Esequibo”, aseveró.*

No obstante, señaló que, en la última década, particularmente durante el Gobierno de Hugo Chávez, hubo una mejoría en la actitud de Venezuela hacia Guyana y destacó los convenios que se han firmado y que han tenido un impacto positivo para su país.

La diplomática recordó además las palabras del presidente Nicolás Maduro el 31 de agosto pasado durante su visita Georgetown, quien dijo que los desacuerdos sobre el tema fronterizo entre las dos naciones era un legado del pasado que debían ser resueltos de manera madura y responsable.

Rodrigues-Birkett señaló que, a pesar del impacto positivo de los acuerdos que su país ha firmado con Venezuela, “Guyana no comprometerá sus principios ni sacrificará su patrimonio nacional por unas efímeras ganancias producto del altar de la cooperación”.

Sobre el buque

En cuanto a la captura del buque Teknik Perdana por la Armada venezolana el 10 de octubre pasado, la canciller dijo que “estaba en aguas guyanesas”.

Indicó que Guyana ha establecido una línea desde 1977 que ha declarado como un límite provisional y que para eso ha usado el llamado “método de la equidistancia”, por lo tanto, consideran que el arresto del buque fue ilegal.

El Teknik Perdana fue encontrado por el patrullero venezolano “Yekuana” en aguas de la fachada atlántica venezolana en la proyección del delta venezolano y fue escoltado hasta la isla de Margarita.

Venezuela protestó la incursión del buque, que según Guyana realizaba labores de exploración en el llamado “Bloque Roraima”, un área que ese país otorgó en concesión para la exploración y explotación petrolera a la trasnacional estadounidense Anadarko.

11NOV2013

Reclamación de Venezuela sobre territorio Esequibo es legal [34]

Elías Jaua:

“El Gobierno no ha hecho discurso sobre la soberanía, la hemos ejercido y defendido”, dijo el canciller al concluir reunión con su homólogo de Níger, Mohammed Bazoum

Aseguró que la reclamación está regida por mecanismo de la ONU (Créditos: Cortesía: Cancillería)

El ministro de Relaciones Exteriores, Elías Jaua, aseguró este lunes que la reclamación que realiza el Gobierno sobre los derechos del territorio Esequibo, es totalmente legal y está regida por un mecanismo de la ONU.

> *“El Gobierno no ha hecho discurso sobre la soberanía, la hemos ejercido y defendido, no solo la soberanía territorial, sino también, la soberanía política, económica y petrolera. Por lo tanto nos tiene sin cuidado la demagogia que se ha tratado de generar con respecto al tema del Esequibo”, expresó Jaua al término de la reunión bilateral que sostuvo con el canciller de Níger, Mohammed Bazoum.*

Estas afirmaciones las realiza, luego de que la canciller guyanesa Carolyn Rodrigues-Birkett calificara ante la Asamblea Nacional de su país la reclamación venezolana como “ilegal” y “espuria”.

"La canciller guyanesa tiene derecho a tener su opinión y a fijar su posición, lo único que podemos decir es que nuestra reclamación es tan legal que está siendo ejercida por el propio secretario general de la ONU a través de una persona designada por él y por las partes en conflicto", indicó Jaua, según boletín de prensa de la cancillería.

11Nov2013

Habitantes del Esequibo deben viajar hasta 5 horas para obtener cédulas [35]

Diputados opositores denunciaron que la policía guyanesa visitó a pobladores de Eterinbang ofreciéndoles la construcción de la escuela y el otorgamiento de becas por 8 meses, luego de los cuales les darían visas guyanesas "lo que muestra el interés de las autoridades de ese país en nuestro territorio".

Los diputados que visitaron el Esequibo llamaron a defender la soberanía territorial

Caracas.- Diputados de la Movida Parlamentaria, Américo de Grazia, María Corina Machado, Leomagno Flores, Andrés Velásquez, Juan Pablo García, José Gregorio Contreras, Luis Barragán, Eduardo Gómez Sigala, Ángel Medina, Freddy Marcano y Juan Guaidó; junto con el dirigente de Voluntad Popular Leopoldo López, llegaron este domingo a la población de Eterinbang en el territorio Esequibo, como un ejercicio de soberanía. También, acudieron a la zona para constatar las condiciones de sus habitantes, ofrecer respaldo a los hombres y mujeres de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana que, señalan, día a día defienden la integridad territorial y verificar la situación de las instalaciones militares de la Isla de Anacoco y del puesto Venamo.

El pasado 30 de septiembre, los diputados de la Movida Parlamentaria fueron a la Comandancia General de la Armada a solicitar formalmente el apoyo logístico de este componente de la Fuerza Armada Nacional para realizar este recorrido. En igual fecha y con el mismo fin, enviaron comunicaciones al Comandante General del Ejército y a la Ministra de la Defensa. Al no recibir respuesta de estos altos funcionarios de la Fuerza Armada Nacional, decidieron realizar este recorrido utilizando sus propios medios.

Los diputados partieron de Tumeremo,continuaron en San Martin de Turumbán, cruzaron el Río Cuyuní y llegaron hasta Eterinbang. Pudieron verificar que los venezolanos que nacen en Eterinbang y en San Martin de Turumbán, así como en los caseríos cercanos, carecen de una oficina del SAIME donde obtener sus documentos de identidad; por lo que tienen que viajar hasta Guasipati o Upata por más cinco horas para obtener sus documentos de identificación. Igualmente no existe en Eterinbang un puesto de salud, ni una escuela para que lo niños puedan asistir a clases, debiendo atravesar el Río Cuyuní a diario hasta Turumbán.

Los pobladores de Eterinbang comentaron a los diputados, que recientemente la policía guyanesa los visitó, ofreciéndoles la construcción de la escuela y el otorgamiento de becas por 8 meses, luego de los cuales les darían visas guyanesas, cosa que no había ocurrido antes, lo que muestra el interés de las autoridades de ese país en nuestro territorio.

Esta visita, señala una nota de prensa, tiene lugar en un momento delicado para las relaciones entre Venezuela y Guyana. "Aprovechándose de la debilidad política del régimen venezolano, el gobierno de Guyana ha cometido varias y serias provocaciones y agresiones en los últimos años. La más reciente es la asignación de concesiones petroleras en aguas

de nuestra zona en reclamación, violando con esta acción el artículo 5 del Acuerdo de Ginebra y más grave aún, ha otorgado concesiones para la explotación petrolera que invaden aguas territoriales venezolanas bajo la soberanía incuestionada de nuestro país", expresó la diputada María Corina Machado desde la zona en reclamación.

> *"En este contexto tuvo lugar la visita de Nicolás Maduro a Guyana, en la que omitió mencionar este tema prioritario para la soberanía y la integridad territorial de Venezuela, poniendo en riesgo, por la figura del estoppel, los derechos e intereses que durante generaciones los gobiernos de Venezuela han defendido y que nosotros no estamos dispuestos a renunciar. La detención en aguas venezolanas del barco de exploración de bandera panameña Ternik Perdana por parte de la Armada Venezolana, contratado por Anadarko, es una demostración que en nuestras Fuerzas Armadas hay plena consciencia del riesgo imperdonable al cual la actitud irresponsable de la Cancillería nos ha expuesto", agregó el diputado Américo de Grazia.*

Otro de los diputados que realizó esta visita, el diputado por el estado Táchira, Leomagno Flores, resaltó:

"A pesar de las exigencias que hemos formulado los diputados de la Movida Parlamentaria para una inmediata rectificación de la Cancillería venezolana, la actitud del régimen ha sido de absoluta debilidad. Lejos de formular una Nota Diplomática formal de protesta ante la hostilidad de Guyana, que insiste en afirmar que el barco estaba en sus aguas, la Cancillería venezolana al día de hoy sólo ha emitido un confuso comunicado. El Canciller venezolano se reunió con su homóloga de Guyana sin protestar previamente esta agresión y aun más grave, ha aceptado formar parte de una Comisión de Delimitación Marítima, la cual ha anunciado que en 4 meses presentaría una propuesta de negociación promovida por el buen oficiante de la ONU, el Sr. Norman Girvan."

"Advertimos que esta pretensión de Guyana y avalada hasta ahora por la Cancillería venezolana representa una violación al artículo 5 del Acuerdo de Ginebra, a las normas del Derecho del Mar (la tierra prevalece sobre el mar) y constituye por parte del Sr Maduro un acto de traición a la patria contemplado en los artículos 128 y 129 del Código Penal. Reiteramos que el Sr. Norman Girvan es sólo un buen oficiante y no tiene facultad alguna para formular propuestas o actuar como mediador; por el contrario, su actitud favorecedora al gobierno guyanés lo descalifica para continuar en esta delicada función", dijo el dirigente político Leopoldo López.

Al final de su recorrido en el pueblo de Eterinbang, la diputada María Corina Machado expresó: "Ante estos hechos, los diputados de la Movida Parlamentaria, en cumplimiento del mandato que recibimos del pueblo de Venezuela y en uso de las facultades que nos otorgan los artículos 187 numeral 3, 222 y 223 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y Leopoldo López, como dirigente nacional de Voluntad Popular, decidimos ejercer nuestra soberanía en el Esequibo y alertar a todos los ciudadanos venezolanos, civiles y militares, sobre la responsabilidad de nuestra generación en preservar la integridad territorial de Venezuela y combatir la actitud del régimen de Nicolás Maduro quien, por instrucciones directas de La Habana, la ha colocado en riesgo inminente."

"Hoy, desde nuestra zona en reclamación, nosotros diputados y dirigentes políticos venezolanos rechazamos y calificamos de inaceptables las declaraciones emitidas el 07 de

noviembre por la Canciller guyanesa Carolyn Rodrigues-Birkett donde expresó que no hay nada que delimitar con Venezuela y afirmamos con profunda convicción que el Esequibo es de Venezuela", dijo.

13NOV2013

Queremos decirle al gobierno de Guyana que Venezuela no delimita con Venezuela"

Diputados de la Movida Parlamentaria [36]

Tras la visita al Esequibo el pasado domingo, los diputados de la Movida Parlamentaria María Corina Machado, Américo de Grazia, Andrés Velásquez, Leomagno Flores, Juan Pablo García, Luis Barragán, José Gregorio Contreras, Juan Guaidó y Freddy Marcano, así como Pompeyo Márquez, exministro de Fronteras y el dirigente nacional de Voluntad Popular Leopoldo López, presentaron un pliego de acciones para defender la soberanía territorial de Venezuela frente a Guyana. Desde esta tribuna se emplazó también a la canciller de la República Cooperativa de Guyana Carolyn Rodriguez para que se respete el Acuerdo de Ginebra de 1966.

"Hoy queremos decirle al gobierno de Guyana que Venezuela no delimita con Venezuela, que la delimitación venezolana será desde la zona en reclamación del Esequibo con Guyana. Durante nuestra visita observamos condiciones deplorables en materia de infraestructura y servicios de salud social. No hay escuelas ni centros de salud y las condiciones de comunicación son terribles", introdujo la diputada Machado antes de dar a conocer las próximas acciones:

1. Solicitar al Ministerio de Interior y Justicia que instale una sede del SAIME en San Martín de Turumbán ya que estas personas junto con las que viven en Eterinban, para obtener su documento de identidad, deben afrontar un traslado de varias horas.

2. Comunicación directa con el gobierno regional y municipal en cuanto a la extensión de los programas sociales para los venezolanos que viven en ambos lados del río Cuyuní.

3. Desde la AN vamos a hacer dos planteamientos concretos: La solicitud de un crédito adicional para la compra de lanchas y helicópteros a los efectos de dotar tanto a la Armada como al Ejército para las labores que deban realizarse en esta zona. En segundo lugar, haremos entrega a la AN de un proyecto de Ley para el Fortalecimiento de la posición venezolana en el Esequibo y en el Delta Amacuro, a fin de darle marco normativo a una zona de especialísima importancia.

4. Queremos hacer un reconocimiento al Ejército por el programa de entrenamiento a 150 alistados en la Isla de Anacoco. Y estamos considerando la importancia de recomendar la instalación de un puesto fluvial de la Armada en el Cuyuní.

Acto seguido, Machado cerró su intervención dirigiéndose a la Canciller guyanesa. **"Señora canciller, usted nació en Santa Rosa que es territorio venezolano, según lo estableció Simón Bolívar en el Decreto de Angostura en 1815. Recuerde esto señora canciller".**

Sobre este planteamiento, los diputados y dirigentes nacionales solicitaron a la Cancillería venezolana:

1. Una nota de protesta formal, enérgica y firme con relación a la incursión del buque petrolero en nuestras áreas marinas y submarinas. ¿Nos preguntamos “Tanto miedo le tienen al régimen cubano que no son capaces de emitir una nota de protesta en defensa de la soberanía venezolana?”

2. Exigimos que la Cancillería niegue su participación en la supuesta comisión acordada en Trinidad durante la reunión de cancilleres. Esta comisión acordó que en 4 meses se procedería a una delimitación de las áreas marinas y submarinas. Esto es inaceptable porque en el derecho internacional público la tierra precede al mar. Nosotros exigimos que se retracte el canciller. En todo caso, lo que corresponde es fijar la plataforma continental derivada del Delta Amacuro, emulando el Decreto de Raúl Leoni de 1968.

3. En tercer lugar enviaremos una comunicación al Secretario General de la ONU solicitando el reemplazo del buen oficiante Norman Girvan, porque en nuestra opinión no es neutral ya que favorece los intereses de Guyana y los intereses de Cuba.

4. Finalmente, solicitaremos a la Cancillería la sustitución del representante de Venezuela ante el buen oficiante, el embajador Roy Chaderton, quien tiene al menos 6 cargos y evidentemente no está defendiendo los intereses de nuestro país.

Por su parte, el dirigente de Voluntad Popular Leopoldo López hizo énfasis en promover los valores de libertad y soberanía: “Nosotros entendemos que en el corto plazo hay una agenda que tiene que ver con el hambre, con la desesperación, con la falta de lo más básico que necesita nuestro pueblo. Si nosotros entendemos el presente y sabemos proyectar un mejor futuro con los recursos que dispone el Estado venezolano, estaremos asumiendo el presente de manera responsable. Por eso celebramos lo que están haciendo nuestros diputados. Deseamos hacer un llamado de alerta sobre lo que es la situación ambiental, nosotros pudimos verificar lesiones muy graves al ambiente por la manera como se están desarrollando las actividades de explotación de oro en nuestra zona en reclamación con un ecosistema debilitado. Además de hacer un llamado de atención sobre la explotación de oro, gas y petróleo, también hacemos un llamado sobre la destrucción del ambiente”.

“Esto es un saqueo a los intereses de los venezolanos, un saqueo por parte de un Estado negligente. ¡El Esequibo es nuestro!”.

15NOV2013

Guyana pone tropas en alerta en la frontera con Venezuela [37]

El Gobierno de Guyana anunció que ha puesto sus tropas en estado de alerta, después de que un informe les revelara que soldados venezolanos podrían cruzar al Esequibo.

El secretario de Defensa, Roger Luncheon, instó a las Fuerzas Armadas de su país a permanecer “vigilantes”, tras una visita planeada de diputados venezolanos a la Zona en Reclamación.

El Gobierno de Guyana no ha adoptado medidas similares desde 1982, cuando aviones militares venezolanos volaron sobre el área, centro de una disputa fronteriza que se remonta por décadas. Luncheon insistió que ha habido un aumento de la retórica nacionalista de los candidatos a las próximas elecciones municipales de Venezuela.

En octubre, Venezuela detuvo al barco Teknik Perdana fletado por una compañía de petróleo de EE.UU. que tenía una concesión de exploración en aguas de la zona en disputa. Con una tripulación de 36 personas, la nave fue remolcada a territorio venezolano y los tripulantes retenidos por las autoridades, incluyendo al capitán, al cual se le siguió un proceso.

16NOV2013

Acusan a militares guyaneses de hostigar a venezolanos [38]

El amedrentamiento sería en represalia por visita de diputados de la AN

La expedición de los diputados de la Movida Parlamentaria al Esequibo, trajo represalias de las fuerzas militares guyanesas CORTESÍA

La visita de 12 diputados opositores al territorio Esequibo el domingo pasado, fue respondida por la Fuerza Armada guyanesa con actos de hostigamiento a los venezolanos que habitan en la ribera este del rio Cuyuní, en la zona en reclamación, según informó Petar Hrgetic Vitols, miembro del grupo “Mi Mapa de Venezuela incluye nuestro Esequibo”.

La información fue confirmada por el candidato de la oposición a alcalde del municipio Sifontes (estado Bolívar), Carlos Chancellor.

“A consecuencia de la presencia que hicieron los diputados de la oposición venezolana, las fuerzas militares de Guyana reaccionaron violentamente contra los venezolanos que están residenciados en el territorio en reclamación”, dijo el dirigente político.

Añadió Chancellor que la actitud de los soldados guyaneses fue “agresiva, sin ningún tipo de justificación” y explicó que están presionando a los venezolanos para que pasen al estado Bolívar, sin respetar el derecho al trabajo”.

Explicó que la mayoría de los venezolanos están permisados para realizar actividades mineras en esa zona y que las autoridades guyanesas desconocen las autorizaciones. “Según los que nos han informado, han agredido salvajemente a los venezolanos que están ubicados en torno al límite con la zona reclamación”, indicó.

Lamentó las actitudes de parte de los militares de Guyana. “Ellos han venido intercambiando con las comunidades indígenas del lado de Bolívar, incluso algunos tienen familia de este lado. La familia de San Martín de Turumbán (estado Bolívar) tiene familia en la zona en reclamación y eso le da una relación familiar a la comunidad de allá y del estado Bolívar”, comentó.

El secretario de la Presidencia y secretario de Seguridad de Guyana, Robert Luncheon, ya había informado el jueves que los Servicios Conjuntos de seguridad de ese país establecidos en la zona habían sido colocados en “estado de alerta”, por la visita de los parlamentarios y los señaló de ir a la zona acompañados de paramilitares.

Por su parte, los diputados que participaron en la expedición a Eterimbang, (Esequibo), rechazaron ayer las declaraciones del funcionario guyanés.

A través de un comunicado respondieron a Luncheon: “Poner en alerta a las fuerzas militares de su país, frente a nuestra visita, que tuvo como propósito conocer las condiciones de vida de los habitantes del Esequibo con el fin de plantear sus necesidades

y encontrarles solución, es una amenaza tan inaceptable como el desconocimiento de los títulos jurídicos e históricos de Venezuela en el territorio Esequibo".

La expedición estuvo integrada por los diputados de la Movida Parlamentaria: María Corina Machado, Américo de Grazia, Ángel Medina, Leomagno Flores, José Gregorio Contreras, Luis Barragán, Freddy Marcano, Eduardo Gómez Sigala, Juan Pablo García, Juan Guaidó, Andrés Veláquez y Omar González.

24NOV2013

Recuperar el Esequibo es trascendental para el país [39]

*En entrevista en el programa Parlamentado que trasmite ANTV, consideró fundamental el debate de ideas para "quitarnos de la mente" que Venezuela le está exigiendo a Guyana dos tercios de su territorio, "el esequibo es nuestro de eso no hay duda", expresó * En su opinión "han sido ineficaces los esfuerzos" para recuperar dicho territorio

El coronel del Ejército Pompeyo Torrealba, en entrevista que concedió este domingo 24 de noviembre en programa Parlamentando, que trasmite ANTV, zanjó que recuperar el Esequibo es "trascendental" para el país.

Coronel del Ejército Pompeyo Torrealba, responsable de la Unidad Especial del Esequibo

El alto oficial de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) consideró que es fundamental el debate de ideas para recuperar los 159 mil 500 kilómetros cuadrados que son de Venezuela con base en el principio de derecho uti possidetis iure, expresado en el Acta de la Independencia del 5 de julio de 1811.

Torrealba dedicó parte de su participación en ANTV, para explicar que el problema limítrofe entre Venezuela y Guyana, tiene origen imperial. Apunto que el territorio de la República que está en reclamación es el mismo que conformaba la Capitanía General, creada en 1777, durante la colonización de España.

Reconoció que Venezuela es respetuosa de todo el territorio que constituye Guyana, pero insistió en que el pueblo venezolano debe tener conciencia de la pertenencia del Esequibo. El esequibo es nuestro de eso no hay duda", expresó. El profesional refirió que tras morir Napoleón, se restituyó la realeza en España igual que en Holanda, y es precisamente a ellos que Inglaterra le compró 37 mil kilómetros cuadrados de terreno.

Torrealba aseveró que las tierras siempre estuvieron del lado de Holanda, por lo tanto no hay duda que el espacio del oeste del Río Esequibo le pertenecía a España. Refiriéndose a este principio, la conclusión, dijo que todo ese espacio que presuntamente le pertenecía a España, es lo que es la actual República Bolivariana de Venezuela, a través de ese principio jurídico utilizado en aquel tiempo por el Libertador Simón Bolívar.

Añadió que la Revolución Bolivariana ha mantenido una estrategia de acercamiento con la República de Guyana, pero en su opinión, "han sido ineficaces los esfuerzos" para recuperar dicho territorio.

[1] Fuente: Oscar Roviro
Villamizar http://www.lanacion.com.ve/columnas/opinion/carretera-en-el-esequibo/

[2] Fuente: Brandon Sun.com Canadian Press, http://www.brandonsun.com/business/breaking-news/guyana-goldfields-aurora-gold-project-to-cost-us205-million-to-build-186540791.html?thx=y

[3] Fuente: http://nuestrolegadoeterno.blogspot.com/2013_01_01_archive.html

[4]Fuente:http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/130131/guyana-reinicia-estudios-en-fachada-venezolana#.UQu5lLlcOi0.twitter

[5] fuente: http://www.el-nacional.com/mundo/Brasil-preve-construir-carretera-Esequibo_0_98392979.html#.UQwdey01OMU.facebook

[6] Fuente: Francisco Cañizales Verde, http://elimpulso.com/articulo/la-cancilleria-y-el-diferendo-del-esequibo

[7] Fuente, Editorial, https://elespacioacuaticovenezolano.com/2013/07/19/1343jualpeac/

[8] Fuente: https://elespacioacuaticovenezolano.com/2013/07/22/an-no-debatira-el-tema-del-esequibo-sectoracuatico/

[9] Fuente: AFP, http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/190629/venezuela-y-guyana-aseguran-que-la-onu-seguira-mediando-en-diferendo-territorial-por-la-esequiba/

[10] Fuente: YVKE http://noticiaaldia.com/2013/09/gobierno-rechaza-acusaciones-de-haber-entregado-el-territorio-esequibo/

[11] Fuente: http://www.taringa.net/posts/info/17133660/Jaua-Venezuela-no-invadira-militarmente-a-Guyana.html

[12] Fuente: http://sipse.com/mundo/armada-de-venezuela-detiene-a-tripulantes-de-buque-de-eu-55853.html

[13] Fuente: EFE http://www.el-nacional.com/politica/Guyana-denuncio-Venezuela-EE-UU_0_280172077.html

[14] Fuente: Vanessa Peña Rojas, http://www.el-nacional.com/politica/Emilio-Figueredo-Armada-soberano-Venezuela_0_280172176.html

[15] Fuente: BBC MUNDO http://www.wradio.com.co/noticias/internacional/venezuela-detiene-buque-petrolero-estadounidense-en-zona-disputada-con-guyana/20131011/nota/1993464.aspx

[16] Fuente: AVN.- http://www.avn.info.ve/contenido/venezuela-pide-explicaciones-guyana-violaci%C3%B3n-espacio-mar%C3%ADtimo

[17]Fuente:Reuters, http://lta.reuters.com/article/domesticNews/idLTASIE99A07020131012?pageNumber=2&virtualBrandChannel=0&sp=true

[18] Fuente: Anna Carolina Maier, El Nacional, http://www.el-nacional.com/mundo/Venezuela-explicacion-Guyana-violacion-maritimo_0_280172297.html

[19] Fuentes: Emen http://www.elmundo.com.ve/noticias/actualidad/noticias/venezuela-pide-explicacion-a-guyana-por–violacion.aspx

http://www.elmundo.com.ve/noticias/actualidad/noticias/venezuela-pide-explicacion-a-guyana-por–violacion.aspx#ixzz3bqEkbqEz

[20] Fuente: El Nacional, Anna Carolina Maier http://www.el-nacional.com/regiones/Capitan-Teknik-Perdana-detenido-Margarita_0_281372021.html

[21] Fuente: AFP http://www.el-nacional.com/regiones/estadounidenses-detenidos-Venezuela-captura-buque_0_281971876.html

[22] Fuente, El Nacional http://www.el-nacional.com/mundo/Acusaran-capitan-Teknik-violar-economica_0_281971982.html

[23] Fuente: El Universal http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/131015/dueno-del-teknik-perdana-dice-que-el-buque-y-tripulacion-fueron-libera

[24] Fuente: Daniel Pardo, BBC Mundo, Caracas http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/10/131014_venezuela_guyana_barco_disputa_dp

[25] Fuente: EFE http://www.noticierodigital.com/forum/viewtopic.php?t=994100

[26] Fuente: AFP http://www.el-nacional.com/mundo/Venezuela-libera-petrolero-Teknik-Perdana_0_282571760.html

[27] Fuente: EFE http://agencias.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=1514802

[28] Fuente: Alfredo Meza /Caracas/El País de España http://www.lapatilla.com/site/2013/10/16/venezuela-y-guyana-reviven-un-viejo-diferendo-en-el-caribe/

[29] Fuente: AP http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/201250/ap-buque-teknik-perdana-y-sus-36-tripulantes-ya-fueron-liberados/

[30] Fuente: El Nacional http://www.el-nacional.com/mundo/acuerdo_de_ginebra-concesiones-fachada_atlantica-guyana-venezuela_0_274172753.html

[31] fuentes: http://www.elsoldematurin.info/noticia/52765 http://www.venemil.net/t220p480-politica-de-estado-con-guyana

[32] Fuente: http://m.eluniversal.com/nacional-y-politica/131110/diputados-viajaron-hasta-el-esequibo-para-ejercer-soberania

[33] Fuente: Reyes Theis, El Universal http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/131110/guyana-califica-de-ilegal-la-reclamacion-del-esequibo

[34] Fuente: http://www.elmundo.com.ve/noticias/actualidad/noticias/jaua–reclamacion-de-venezuela-sobre-territorio-es.aspx

[35] Fuente: El Universal http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/131111/habitantes-del-esequibo-deben-viajar-hasta-5-horas-para-obtener-cedula

[36] Fuente: http://www.voluntadpopular.com/index.php/ver-noticia/8-noticias/934-queremos-decirle-al-gobierno-de-guyana-que-venezuela-no-delimita-con-venezuela-la-delimitacion-venezolana-sera-desde-la-zona-en-reclamacion-del-esequibo-con-guyana#.UoKmVdz-P7E.twitter

[37] Fuente: AP http://www.venezueladefensa.com/2013/11/guyana-pone-tropas-en-alerta-en-la.html

[38] Fuente: Reyes Theis, El Universal http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/131116/acusan-a-militares-guyaneses-de-hostigar-a-venezolanos

[39] Fuente: http://www.antv.gob.ve/m8/noticiam8.asp?id=54872